Lúnes 6 y Mártes 7 de Agosto de 1883 — BUENOS AIRES — Año VII — [illegible]

BIBLIOTECA [illegible] PÚBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA
Aparece todos los dias con escepcion de los [illegible] siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143
Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN
Los avisos se reciben hasta las 9 de la noche
Corresponsales en Paris para suscriciones, avisos, correspondencias y reclamos: MM. Poustoly, Serre y C., 8 Faub. Poissonière
Agente de dichos señores en Buenos Aires: Mr. J. A. Bernheim, Tacuarí 90.

EL DEMÓCRATA

PRECIOS DE LA SUSCRICION ADELANTADA

REPÚBLICA ARGENTINA

Capital	[illegible] $ %
Campaña y Provincias	[illegible] $ «
Un ejemplar suelto	1 $ «
« « atrasado	[illegible] $ «

FUERA DE LA REPÚBLICA

Montevideo	40 $ «
Paraguay	[illegible] fs.
Pacífico	[illegible] «
Brasil	[illegible] reis
Europa y Norte América	[illegible] fs.

Administracion: Perú 143.

IMPRENTA y REDACCION—PERU 143 — Director propietario: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE

EL INTENDENTE

Proyectos, economias, sobrantes y adoquines estranjeros

CRÓNICA DE LA SESION DEL 3 CORRIENTE

Cuando «La Pampa» daba la voz de alarma respecto de los grandes gastos y despilfarros ¡que hacia el señor Intendente, se creía que la enemistad y la pasion guiaban la pluma que en ese sentido escribia.

Cuando «La Nacion» protestó contra la introduccion de los adoquines ingleses [illegible] mas resbaladizos y mucho mas [illegible] que los orientales, el señor Intendente se apresuró á decir que era «un [illegible] y solo se volverian á traer *si daban [illegible] resultados y no eran mas* [illegible]

[illegible] el Municipal señor Aleu dijo en sesion del Concejo Deliberante que [illegible] cobrar y los fondos sobrantes [illegible] referido el señor Intendente [illegible] estaba afectado y con ninguno [illegible] Concejo por este año, todos creyeron que se lanzaba una atroz calumnia [illegible] la pureza administrativa del Sr. [illegible]

Cuando «La Nacion», «El Correo Español» y otros colegas, han hecho conocer del pueblo que se le despojaba de una [illegible] pública para regalar el terreno y costear la obra en beneficio del palacio de Gobierno, se ha creido imposible semejante monstruosidad.

Cuando «El Demócrata» ha principiado á atacar al Intendente, no ha faltado quien se escandalize y creyera ver en sus [illegible]dados artículos, no la censura del defensor del pueblo, sinó la acritud y el odio de un enemigo del Intendente.

Pasan los dias, los meses y se va descorriendo el velo que tan prematuramente principió á descorrer «La Pampa» y hoy justificanse ya los ataques de entonces, búscase, y se encuentra en ellos otro móvil del que se le atribuia.

Pasan dos meses y apesar de la promesa formal del Intendente de que se trataba de un ensayo con los adoquines ingleses y sin haberlos colocado todavía, *sin conocer resultado*, solicita del Concejo Deliberante autorizacion para comprar dos millones mas.

Pero admírense nuestros lectores.

¡El Concejo Deliberante ha concedido al señor Intendente los dos millones pedidos!

Y para que juzguen con imparcialidad y como merece al Concejo, daremos algunos antecedentes. La nota del señor Intendente pidiendo esos adoquines ingleses, estaba pendiente del despacho de la Comision de Obras Públicas, la cual no se habria espedido porque habiendo resuelto el Concejo pasar al Club Industrial y al Centro Industrial, muestras de los adoquines argentinos, oriental é inglés, para su análisis y comparacion, espresaban que esos dos Centros, que habian nombrado Comisiones Científicas para su exámen, dictaminaran al respecto. Hacen 3 ó 4 dias que el señor Intendente exijia del Municipal doctor Zenaville el inmediato despacho de su pedido; y este le contestó, lo que antecede, agregando que el asunto no era tan sencillo ni insignificante como á él le parecia, y que la Comision de Obras Públicas no procederia de manera que pudiera censurársele y el asunto no era de tanta urgencia, que no diera tiempo á la demora de unos dias, para tomar una resolucion acertada.

El señor Intendente no hallando la *docilidad* que necesitaba y teniendo conocimiento de que el informe científico iba á ser desfavorable, intentó catequizar al señor Presidente Arauz, chasqueándose otra vez, por haber razones análogas á las del digno señor Zenaville.

Pero el Intendente no es hombre que se duerme, y en el mismo dia de haber sido desausiado por el señor Arauz, y con motivo de la sesion que debia tener lugar por la noche, hizo sus trabajos, halagó, buscó, proclamó, prometió, dió falsos informes y..... como César *vió* (que no estaba el señor Arauz ni el señor Zenaville) *llegó y venció*.

El Concejo Deliberante con una ligereza muy censurable creyó, tal vez de buena fé, en las mentiras del señor Intendente y sin tener en cuenta las causas espuestas, sin tomarse el trabajo siquiera por curiosidad, por las apariencias, sinó lo hacian cumpliendo su deber, de preguntar lo que cuestan los adoquines ingleses, y la razon de no poder esperar dos ó tres dias, votaron por la afirmativa! ¡Ni una observacion, ni una pregunta, nada absolutamente se oyó que significara la conciencia de lo que se hacia!!!

Ha sido inútil que la prensa de la Capital haya venido llamando la atencion sobre la peligrosa pavimentacion de los adoquines ingleses, é inútil que se hubieran pedido informes periciales. ¡El señor Intendente es infalible! Dice que son los mejores.

El ha dicho que es un ensayo que va á efectuar. Hay que creer; es artículo de fé ¿Qué importa que haya asegurado el mismo Intendente hacen dos meses, en carta que publicó «La Nacion», que el otro era tambien *un ensayo*, no obstante de reconocer que en 1873 se habia hecho ya?

¿Prometer es cumplir?

El señor Intendente ha probado que nó. Ofreció públicamente no traer mas adoquines ingleses sinó *despues de ver el resultado y si eran mas convenientes*.

¿Cumplió? Ya vemos que nó.

Los adoquines del segundo ensayo se habian principiado á colocar y pidió para un tercero que acaba de obtener sin conocer el resultado del segundo ni menos probar con números y datos exactos la conveniencia de hacerlo.

Las promesas del señor Intendente llegan hasta donde á él le parece y no hasta donde ofrece cumplirlas.

En la noche de las *autorizaciones* á que nos referimos, rogó al señor doctor Tamini votase sus pedidos ofreciéndole ocuparse, en seguida, del arreglo de las calles que van al matadero. ¿Cumplió? No señor: apesar de asegurar que se iba á ocupar en seguida de aquellas calles, lo hizo... del camino á Palermo, diciendo que necesitaba piedra para el macadam, piedra que despues de votada, se transformó en *materiales*, por indicacion del autor señor Intendente. Sutileza que fué festejada por las risas de algunos señores Municipales.

Obtuvo el señor Intendente del Concejo, autorizacion para gastar hasta 6,000 pesos m|n. para el sepulcro de Rivadavia, 4,000 ps. m|n. para un pequeño monumento á la memoria del coronel Brandzen, ps. 1.500 para concluir las obras del Asilo de Huérfanos; autorizacion para la compra de dos millones adoquines estrangeros y dos millones adoquines argentinos. El arreglo del camino á Palermo.

El sepulcro para Rivadavia debia no costearlo pobremente la Municipalidad, sinó lujosamente el Congreso. ¿Acaso aquel benemérito é insigne patriota y hombre de estado no merece que sea la Nacion agradecida, que eternice su memoria en mármoles y en bronces, como lo será en la historia y en la conciencia de las generaciones venideras, por la enseñanza que se trasmite?

¿El monumento á Brandzen, reconociendo los importantes servicios prestados al país, ha de obligar solamente á esta Municipalidad? ¿Y no se encuentran en iguales condiciones otros beneméritos servidores á la patria?

¿Era tan urgente la obra del Asilo que no podia esperarse á ver en que consistia y lo que costaba, máxime cuando como dijo el señor Intendente ya se habian gastado mas de ps. 300,000 m|c?

¿La compra de adoquines, debe hacerse con ó sin licitacion?

Puede objetarse que la ley hace obligatoria la licitacion, pero como el señor Intendente hace ó nó caso de la ley, segun le conviene, y los 500 ó 700,000 adoquines que ya se han comprado por él se ha hecho particularmente, *sin licitacion* y sabiendo *solamente él* lo que cuestan, pues los señores municipales no se han cuidado de averiguarlo, nada pues, mas natural que nuestra pregunta.

En cuanto al camino de Palermo bien hubiera sido que se presentara el presupuesto antes de votar el gasto.

Los permisos en blanco cuestan muy caros al erario Municipal.

Y sin embargo, el señor Intendente con una falta de modestia, solo comparable con la audacia de sus palabras, se quejó de que el actual Concejo le mezquinara sus pedidos, á él que estaba acostumbrado á que las anteriores corporaciones lo autorizaran á efectuar obras de importancia, en las cuales habia demostrado su competencia y hecho todas las economias que habian sido posibles.

¡Qué cinismo! ¡el Intendente hablando de economía!

Además, como observó muy oportuna pero débilmente el municipal doctor Boeri ¿porqué no se esperaba á conocer el estado de las finanzas?

El Intendente, decia, que no debian preocuparse de eso, *que no faltarian recursos*. Esa fatuidad, la falsa asercion de que hay una mina inagotable, es la que ha puesto y tiene á la Municipalidad al borde de un abismo, como mas adelante demostraremos.

Es indudable que la práctica y el conocimiento de los asuntos municipales, le da al señor Intendente una gran ventaja sobre la mayor parte de los señores Municipales.

Anoche ha evolucionado el señor Intendente con una notable habilidad, mostrándose mordaz, irritado, violento á veces, sonriente, afable y saludador en otras, pero hábil en todas y consiguió mas de lo que se proponia...... Fué tan hábil que dijo se contentaba con medio millon de adoquines y consiguió se votaran cuatro; que apesar de la semi oposicion del doctor Boeri porque la Comision no se habia espedido sobre las obras que hay que concluir en el Asilo de Huérfanos le hizo desistir y votar en favor, apesar de que aquel aseguró antes que votaria en contra del pedido del Intendente, que inutilizó al doctor Tamini haciendo entender que iba á ocuparse del arreglo de las calles que van al matadero, aquel creyó que tendria algun proyecto al respecto, cedió, votó, y...... se quedó con la promesa, *promesa del señor Alvear*, que despues de votada la autorizacion para adquirir los dos millones de adoquines ingleses hizo cambiar y poner, en sustitucion *Extrangeros* no porque sea tal su deseo, ni su intencion, sinó para escudarse con esa designacion, pretendiendo ocultar con esa máscara hipócrita, la verdad de sus propósitos, que son traer adoquines ingleses de (Liverpool), mas perjudiciales para el tránsito y mas caros; por último la piedra para el macadam del camino de Palermo, se estendió á materiales.

Ha llamado la atencion de algunos que en momentos de confeccionarse el proyecto de autorizar al Intendente para la compra de los dos millones de adoquines ingleses, haya agregado el señor municipal Aleu «y dos millones de adoquines de Olavarria», cuando «*nadie*» se acordó en el Concejo, *para nada* de los adoquines Argentinos, de esa industria nacional mal querida del Intendente y tan poco favorecida por un municipal en otra sesion. Enfin: los adoquines Argentinos fueron agregados al proyecto, no obstante no haberse acordado ninguno de los Argentinos alli presentes y quizas se aceptaron por estos junto á los otros, encojiéndose de hombros el protector de los Ingleses, como diciendo «*Para lo que he de comprar bien pueden votar*.»

Ignoramos si los *criollos* que habia en el Concejo, se ruborizaron ó nó por el referido olvido.

La leccion fué muda, pero elocuente y seguro que no habria podido darla el Sr. Aleu si el Dr. Zenaville ó el Sr. Arauz se hubiesen encontrado presentes.

¿Qué dirá y qué hará el Consejo si el doctor Zenaville la reprocha la ligereza de su proceder?

¿Qué dirá y qué hará el Consejo si le llega el dictámen pericial y científico desfavorable á los adoquines ingleses hoy ó mañana y del que parece fué avisado oportunamente el señor Intendente y motivó su pedido tan exigente como inaplazable?

¿Qué dirá y qué hará el Concejo si como es fácil se le prueba que autoriza á comprar por cuatro lo que puede obtener por dos, es decir, el despifarro de la renta municipal?

¿Qué dirá y que hará el Concejo cuando la opinion pública pida cuenta de su imprevision y de sus prodigalidades mostrando con la elocuencia de los números que la nave municipal marcha, navega sin brújula y sin timon, á merced de vientos encontrados.

Aun es tiempo. Despues....será tarde, demasiado tarde.

Llamamos la atencion del Concejo, pidiéndole calma, mucha calma, nada de viajes aéreos, sin rumbo fijo; prudencia, estudios y sobre todo economias, sí economias, pero no las pretendidas economias del Intendente, porque esos son despilfarros.

¿Donde están los sobrantes que tan bombásticamente anuncia el señor Intendente? Hé aquí una de las primeras preguntas que se hizo el Concejo y una de las primeras averiguaciones que hizo la Comision de Hacienda, porque decia esta no obstante que dicen hay un gran sobrante es presio ver si este se halla afectado á compromisos contraidos por la anterior Comision Municipal.

Piden los informes al señor Intendente y este pasa una nota de la que el señor Aleu sacó el detalle y total de las partidas á pagar por compromisos contraidos anteriormente, lo cual daba un importe de pesos m|c. 10.828,137, y como el presupuesto municipal no dá para obras públicas sino 9.024,187 pesos hay un déficit de 1.803,950.

Pues bien: el Concejo ante un déficit semejante debió haber continuado su investigacion y no lo hizo, asustándose al parecer de su misma obra.

Querian luz, alguna luz y la encontraron *eléctrica*.

Si hubieran seguido adelante habrian podido notar que la partida que el señor Intendente anota de ps. 276.000 m|c. por el cerco de la Chacarita asciende á ps. 840.000, habrian sabido lo que importaban las obras de levantar los techos en el Hospicio de las Mercedes, que el Intendente dejó á olvido en el tintero: habrian sabido lo que las obras del Mercado del Plata importaban y el Intendente parece ignorar: lo que los reparos del Teatro Colon y de muchas otras obras que cuestan muchísimo mas de los valores en que se presupuestaron y...... ¡La mar!

En conclusion: se encontrarian con un sobrante Alvear, es decir, con un déficit de 4 á 5 millones entre *lo que se vé y no se vé*.

¿Qué ha sucedido para que aquellos brios, con que parecian querer defender los intereses del pueblo, sus representantes hayan desaparecido?

¿Es un error, una apatia, un olvido de los deberes, una trégua, ó qué significa ese silencio vergonzoso, esa abdicacion de independencia, esa flexibilidad que se nota ya tan remarcablemente en el Concejo Deliberante?

Los síntomas son alarmantes, pero debemos esperar aun una reaccion benéfica para los derechos y los intereses del pueblo.

Aun pueden anularse muchas partidas antíguas y modernas, ó cuando menos póstergarse, para no precipitar la Municipalidad á la bancarrota.

Aun puede contenerse esa locomotora descarrilada que se llama Intendente, antes que arrastre á la Municipalidad á su desprestigio y ruina.

Ese es el deber de los concejales, esa la necesidad imperiosa de la Municipalidad, esa la conveniencia del pueblo de Buenos Aires.

COMISARIA DE INMIGRACION

Nuestros cargos han petrificado al señor Comisario General de Inmigracion. Existen ciertas cuestiones cuya trascendental importancia les imprime un sello de gravedad que parece no debiera dejarlas pasar desapercibidas. La que hemos promovido se halla en ese caso.

Al empezarla para estirpar incalificables abusos cometidos por empleados de la Comisaria General de Inmigracion, nos munimos de documentos que atestiguasen la verdad de nuestros asertos.

Al publicarlos creíamos que ello obligaria á salir de su apática consideracion para con los *defraudadores al fisco* al señor Comisario General de Inmigracion, y sin embargo vemos que hasta ahora no se han tomado medidas al respecto.

Esta conducta por parte del señor Comisario General es sumamente comprometedora para él hasta el punto de que créamos, como antes lo digimos, en una complicidad cuya existencia parece viniera á evidenciarlo el silencio del señor Navarro.

¿Que otra esplicacion dar á la absoluta reserva guardada por este funcionario ante nuestros cargos que en nada le comprometian, si cumpliendo con su deber daba curso á un sumario cuyo principio tuvo lugar ha *diez y seis meses*?

Su conducta no le hace mucho honor ciertamente; atrayendo sobre su nombre una atmósfera pesada, pues como decimos —¿y qué otra cosa pensar?—la duda de complicidad asalta cualquier imaginacion al observar el mutismo del señor Comisario General de Inmigracion.

Mal que le pese, sin embargo, al señor Comisario, no hemos de cejar en nuestro empeño hasta hacer cumplir en su deber, para lo que no debiera haber esperado ser obligado, como cumple á todo buen funcionario.

No es un solo abuso el que tendremos que señalar. Conservamos aun recursos que harán entrar en la huella al señor Comisario si con su conducta equivoca persiste en prestar oidos sordos á las denuncias hechas.

Hubiéramos preferido se le diese otro curso á este asunto, muy conformes en todo á aquello de que la ropa súcia debe lavarse en casa.

Pero desde el momento que la incuria del señor Comisario nos obliga á ello, debemos hacer público, para que se castige como corresponde á quienes en su infraccion á las ordenanzas que debian regir su conducta, no tan solo ha conseguido hacer aparecer en un solo desembarco 127 pasages de adultos, y 7 de niños mas de los que eran, sino que ha maltratado de palabra en otra ocasion á los inmigrantes, y espuesto á zozobrar un vaporcito cargando en él el doble del numero de pasageros que debia conducir.

Estos abusos que constan de autos, no tan solo no han sido castigados como merecen, sinó que ni aun se ha seguido el trámite en el sumario.

¿Qué razones puede tener el señor Comisario para no dar curso al sumario, es decir, para encubrir al delincuente?

Acusa complicidad ciertamente y hemos de persistir en una demostracion no difícil cuando tan sérios son los cargos hechos.

Doblemente injustificable es la conducta del Gefe de la reparticion en la que se cometen abusos, sin que para su correccion se tomen providencias que la del delincuente cuyo crímen al fin y al cabo es propio, inter que el del encubridor no le pertenece á menos que sea partícipe en las ganancias.

Muchos datos hemos de aducir á esta cuestion si como conviene no se toman las debidas providencias.

Crea el señor Navarro que no nos faltan documentos y ya lo verá en lo sucesivo.

Hemos de ventilar este asunto en regla y aunque le pese á unos cuantos hemos de satisfacer á muchos.

TELEGRAMAS

Montevideo, Agosto 6.

A EL DEMÓCRATA.

Llegó el *Hiparchus*. Aun no se ha repartido la correspondencia.

Hoy debe volver á tomar posesion de la Gefatura del Durazno el Coronel Martinez.

Trátase de hacer cesar la polémica entre Francisco Durra y Alfredo Castellanos. Hánse interpuesto influencias, pero Castellanos sigue firme en sus trece.

A bordo del *Plata* llegado ayer viene la compañia Ciachi.

Estuvo muy concurrido el entierro de la señora de Alvarez, sin embargo de llover fuertemente. Asistieron muchas personas de importancia, entre otras el Ministro Herrera y varios Senadores y Diputados.

Ha llegado Clímaco dos Reis, dícese que á comprar una imprenta para sostener una candidatura en incubacion.

La suspension del viaje del señor Kubly Arteaga al Brasil, responde á las objeciones que ha hecho el Dr. Vasquez Sagastume ante la nota con que se le comunicaba que pasaria de Ministro Uruguayo á la República del Paraguay.

Parece que el Dr. Sagastume se resiste á que tal remocion se efectúe; y que renunciaria en caso de que el Gobierno insistiera en ello.

En una mina "La Oriental" del Departamento de Minas, bajó un trabajador con un bulto de dinamina para los trabajos, y teniendo necesidad de hacer un trabajo en el horno, puso la dinamita sobre unos hierros.

Como uno de esos hierros salia del fuego, la dinamita hizo explosion haciendo pedazos al trabajador y otros obreros.

Dicese que varios oficiales de los cuerpos de línea que están de guarnicion en la capital, van á solicitar su baja y retiro absoluto del ejército.

La empresa del tramvia de la Union ha comprado en 150,000 patacones la linea del Centro, cuyo valor será cubierto con acciones de aquella.

Como ambas líneas corren paralelas fuera de la ciudad, y van al mismo punto, es natural renunciar á la esperanza de una competencia favorable al público, la cual existia estando en distintas manos.

El saladero de los señores Le Hir y Barnett ha sido comprado por la sociedad Industrial de Ganaderia en 75,000 pfts. La sociedad introducirá grandes reformas en el establecimiento, donde se elaborarán los mismos productos de la fábrica "Trinidad".

El periódico "El Arte" redactado por el jóven D. Rafael Fragueiro, empezará á publicarse desde el Domingo próximo.

Hoy apareció el primer número de "La Razon" de los Lúnes. Tiene una interesante composicion del Ministro del Imperio Dr. Alençar.

Las bulliciosas evoluciones de algunos pretenciosos personages en politica, han sido objeto de diversion para la gente sensata de estepais.

Corresponsal.

Olavarria, Agosto 6.

A EL DEMOCRATA.

Comité Central proclamó ayer candidatura D'Amico; gran entusiasmo. Ciento noventa y siete firmantes. Continúan manifestaciones y adhesiones.

Presidente del Comité José Maria Almada—Vice doctor Angel Pintos—id 2° Francisco Araujo—Delegados: Jorge E. Keén, y Federico Silva Garreton.

Corresponsal.

Rosario, Agosto 6.

A EL DEMÓCRATA.

Los trabajos de terraplenes y colocacion de rieles en el Ferro-carril Oeste Santafesino se hacen con actividad.

Los precios de hacienda de matadero de 25 á 30 bolivianos.

Ha sido terminado el molino á vapor de los señores Coffin y Ca. situado sobre la barranca del rio Paraná.

Despues de las lluvias copiosas que hemos tenido, el tiempo permanece despejado aunque frio.

Entraron de las colonias trescientas bolsas de trigo y trescientas de maiz.

Corresponsal.

San Luis, Agosto 4.

A EL DEMÓCRATA.

Esta noche celebra asamblea general «El Liceo»; tiene entre manos asuntos ruidosos.

Dícese que el Redactor de «El Oasis» acusará al ingeniero Toledo y varios otros empleados del F. C. Andino. Lo que motiva la acusacion es una solicitada que publicaron los acusados y ademas una cuestion personal.

El Comercio está sufriendo grandes perjuicios con motivo de haber suspendido el Ferro-Carril Andino la conduccion de cargas por tener que trasportar rieles para terminar la seccion hasta La Paz. Una vez que esté terminada se entregará al servicio público.

La Convencion Constituyente se reunió ayer tratando varios asuntos de importancia.

Cuatro nuevos convencionales prestaron juramento.

Se recolectan firmas para pedir al Senado se haga obligatoria la enseñanza religiosa. El presbítero Maubausin, Rector del Colegio Nacional se negó á prestar la suya por creer inoportuna su peticion. Ya empiezan los buenos frailes á desertar de las banderas.

Corresponsal.

Santiago, Agosto 6.

A EL DEMÓCRATA.

Hubo ayer una manifestacion Rogista; tomaron la palabra muchos oradores, reuniéronse seis ó ochocientas personas. Contestóles el interventor. Los acontecimientos parece no se precipitarán. Se obra con calma.

Corresponsal.

Uruguay, Agosto 6.

A EL DEMÓCRATA.

Debe reunirse hoy la Convencion.

Los Convencionales de este departamento sostendrán la inconstitucionalidad de la Convencion, y abandodarán sus puestos.

Corresponsal.

Mendoza, Agosto 6.

A EL DEMÓCRATA.

Debiendo quedar vacante una Diputacion por esta provincia, han empezado los trabajos señalándose para llenarla diversos candidatos.

El doctor J. E. Serú, Rodolfo Zapata y Joaquin Villanueva.

Corresponsal.

San Nicolás, Agosto 6.

A EL DEMÓCRATA.

Anteanoche espléndida manifestacion proclamando al doctor D'Amico para candidato á Gobernador.—Concurrieron mas de quinientas personas.

Hicieron uso de la palabra Juan Bautista Martinez, el doctor Mendez, que fueron muy aplaudidos y otros amigos políticos.

La manifestacion se disolvió en medio del mayor órden y con gran contento del vecindario.

Corresponsal.

Miscelánea

IMPORTANTE DECRETO

El decreto que va á continuacion es de mucha importancia para los estancieros.

El señor Gobernador, inspirado en ideas altamente oportunas, dadas las circunstancias anormales de la Provincia, responde con él á las necesidades que las inundaciones han creado.

Departamento de Gobierno, Agosto 6 de 1883.

Habiendo ocasionado la inundacion de los campos de la campaña de esta Provincia, confusion en las haciendas de los diversos propietarios; considerando que las inundaciones son una calamidad como las secas y demas trastornos públicos, y que es de toda necesidad que en proteccion de los legítimos intereses el P. E. dicte las medidas que le autoriza el artículo 55 del Código Rural, el P. E. haciendo uso de las facultades que pesa en los casos como el presente, le confiere el citado artículo del Código Rural, ha acordado y—

DECRETA:

Art. 1° Mientras duren las presentes circunstancias en los partidos de Ajó, Pila, Dolores, Chascomús, Biedma y Magdalena, y hasta nueva resolucion, no será permitido hacer el encierro á que se refiere el artículo 11 del Código Rural, y no habrá obligacion de concederlo.

No podrán tampoco verificarse marcaciones ni señalamiento de hacienda vacuna y yeguariza, ni cobrarse de acuerdo al artículo 112 las indemnizaciones establecidas por el artículo 100 del mismo Código.

Art. 2° Quedan igualmente suspendidas las disposiciones del artículo 34 y 39 del citado Código sobre yeguada.

Art. 3° Los Jueces de Paz darán aviso á este Ministerio de la cesacion de las causas que originan este decreto y pedirán oportunamente el restablecimiento de las disposiciones que por él se desprenden.

Art. 4° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese é insértese.

ROCHA
VICENTE VILLAMAYOR.

CANDIDATURA D'AMICO

Como verán nuestros lectores en la seccion telégramas, el pueblo de San Nicolás ha elevado la candidatura del doctor D'Amico para Gobernador de Buenos Aires.

El movimiento popular adquiere impulso y en breve no quedará pueblo alguno en la Provincia que no haya proclamado al doctor D'Amico su único candidato. La opinion es unánime, el pueblo no se deja seducir por groseras farsas y señala para dirigir y administrar su hacienda á los mas entusiastas colaboradores del gobierno mas liberal y progresista que haya tenido la Provincia de Buenos Aires.

El pueblo de Chivilcoy, poblacion importantísima de la campaña oeste de nuestra Provincia ha elevado tambien la candidatura.

El colega de la localidad "La Razon" órgano perfectamente independiente por no decir antagónico, pues anteriormente ha pertenecido á un partido extinto—el Nacionalista—trae las siguientes palabras de cuya veracidad, por las razones que hemos dado, no deben dudar ni aun aquellos recalcitrantes opositores que hallan incierto lo que de sus órganos no proviene.

"PROCLAMACION—Anoche tuvo lugar la que anunciamos del doctor D'Amico para futuro Gobernador.

Estraños á las agitaciones de la política militante para solo servir á los intereses del pueblo, podemos afirmar que la reunion fué numerosa y formada por los elementos de mayor importancia que tiene el partido Autonomista en esta localidad."

POZZOLANA ROMANA

En el Ministerio de Relaciones Esteriores, se ha recibido del Ministro Argentino en Roma la siguiente nota.

Cumplo con el deber de remitir á V. E una traduccion de la solicitud que ha presentado á esta Legacion el comendador Francisco Cirio, uno de los comerciantes mas importantes de este reino y propietario de los mas vastos depósitos de pozzolana romana, proponiendo la adopcion de aquella tierra en las construcciones hidráulicas de la Nacion.

Al hacer la propuesta el señor Cirio tiene presente la superioridad de este material empleado en todos los fuertes de Italia y otras naciones europeas.

Su costo es muy inferior al cimento Portland y en general presenta mayores ventajas en su empleo que las demás cales y mezclas preparadas industrialmente.

Al mismo tiempo y por intermedio del teniente Bove que partió de Génova el 3 de Julio, el señor Cirio envia algunas barricas de pozzolana para que se hagan los ensayos y esperimentos al respecto.

En víspera de realizarse obras importantes en los puertos de la República y en momentos en que se llevan á cabo otras en que se emplea el cimento Portland que la industria introduce á nuestro pais creo que convendria hacer un estudio prolijo y detallado de este material de construccion que no ha sido llevado antes á Buenos Aires ni exportado al Rio de la Plata, sinó en muy pequeña escala á causa de las pocas relaciones y noticias que antes de ahora tenian los grandes capitalistas é industriales de esta parte de Italia con respecto á nuestro adelanto y desarrollo material.

El señor Cirio es el principal exportador de Italia. Se ha puesto en comunicacion con esta Legacion para obtener los datos necesarios á fin de dirigir sus fuertes capitales á las empresas industriales de nuestra República y despues de conocer realmente nuestra verdadera situacion y las ventajas que ofrecemos á los capitales estrangeros piensa emprender en grande escala el establecimiento de industrias de suma importancia que redundan en beneficio nuestro.

El Sr. Cirio es propietario tambien del mas vasto depósito de porcelana de Roma y ha resuelto comenzar los trabajos haciendo conocer este producto natural, se ha dirijido á esta Legacion para que ella refiera al Gobierno las condiciones personales y el puesto que ocupa en el alto comercio italiano lo cual viene á garantir su propuesta.

Pido, pues, á V. E. que se sirva hacerla conocer de su colega del Interior para que este tome la resolucion que crea conveniente.

COMERCIO

Hé aquí el resúmen de las operaciones:

		Cédulas	Hipotecarias	
Al contado	A $	62,000 á 85		á 85 1|2
Fin de mes	E	75,000 á 84 7|8		á 85

Acciones del Banco Nacional

Fin de mes 100 á 108 3|4

Frutos del pais

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Cueros vacunos—400 cueros de campo á los precios á 160 $, buenos de 153 á 154, medianos de 150; todos con 1|2 de tara.

Cueros lanares—500 docenas de campo: los superiores de 26 á 27 reales libra, buenos 24 reales libras, medianos, 23 reales libra, desechos, de 17 á 19 id.—1400 docenas corderitos de 19 á 21 ps.

Cueros de potro—12 cueros de campo de 41 ps. cada uno.

Cerda—70 arb. la superior 168 $.

Trigo—1000 fanegas: el sup. 90 á 98 $, de 100 á 115 $, bueno de 82 á 89 $, mediano de 75 á 81.

Lino—300 bolsas á 15 $ arb.

Nabo—300 fanegas á 86 ps. fanega.

Maiz—1000 fanegas: el morocho desgranado 58 y 60 el amarillo 50 á 66 ps.

MERCADO CONSTITUCION

Cueros vacunos—300 cueros de campo los sup. 161, buenos 155, medianos 149 todos con 1|2 de tara.

Cueros lanares—600 docenas de campo: los superiores, de 26 1|2 y 27 rls. id; buenos, 24 1|2 id id; medianos, 23; y los de desechos, de 17 á 19 id 1400 docenas corderitos, de 18 á 22 $ docena.

Cueros de potro—13 cueros de campo á 46 $.

Cerda—30 arbs: la superior 175 ps. buena 170.

Nutria—300 lib. á 6 3|4 libra.

Vapores esperados de los rios

MARTES	*Rio de la Plata*	Montevideo
«	*Proveedor*	Rosario
«	*Pingo*	Rosario
«	*Tridente*	Rosario

Vapores á salir para los rios

MARTES	*Rio de la Plata*	Uruguay
«	*Proveedor*	Rosario
«	*Pingo*	Rosario
«	*Tridente*	Rosario

PROGRAMA DE LOS ESPECTÁCULOS

MES DE AGOSTO DE 1883

Teatro Nacional—Gran compañia de zarzuela española—Mártes 7, por última vez la gran zarzuela de aparato: «Guerra Santa»

Treatro Colon—Compañia lírica italiana—Mártes 7, funcion extraordinaria á beneficio de la primera dama señora V. Ferni Germano, la ópera en 3 actos: «Barbero de Sevilla».

Variedades — Compañia lírica francesa — Mártes 7, «Les noces d'Olivette».

La Florida — Domingo 12, gran romeria con bailes españoles, gran orquesta, gaita, tamborileros, jotas, fandanguillos—Entrada para caballeros 10 $, señoras 5 $.—A la 1 1|2.

Skating-Rink—Funcion de patines todos los dias de 1 1|2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 1|2 de la noche—Entrada general 10 $, señoras con invitacion gratis; adquiler de patines 10 $.

BOLETIN NOTICIOSO

Escribania de Registro—La Suprema Córte de Justicia de la Provincia, ha remitido las solicitudes de los Escribanos Mariano Orma, Aurelio Castro, Agustin Lafuente, y Juan B. Arrambide, proponiendo se les conceda oficinas con jurisdiccion en toda la Provincia.

Estas solicitudes han sido acompañadas con un informe muy estenso en el cual aconseja al P. E. que no debe conceder mas oficinas de este género, en vista de exitir demasiadas.

Publicamos en seguida una parte del informe.

"En la Provincia existen 16 Registros con jurisdiccion en toda ella, y en los diferentes partidos y departamentos que ella comprende funcionan 90, lo que suma un total de 106 registros públicos."

"Este es un número extraordinariamente escesivo que dá por resultado un registro por cada cinco mil habitantes mientras que en la Capital de la Nacion, centro principal del comercio, de los actos de la vida civil y del movimiento judicial, bastan y sobran los 40 que existen, y que con arreglo á su poblacion corresponde á uno por cada ocho mil habitantes próximamente.

Siendo de notar que la misma Ley Orgánica Nacional por el artículo 162 fija como minimun para la creacion de nuevos registros el número de diez mil habitantes por cada uno de ellos."

Creemos que ante estas razones y otras que espresa el informe, la Córte tiene sobrada razon para espedirse así.

Desagüe de campos—De acuerdo con lo solicitado por los vecinos del Partido de Cañuelas, en breve se dará principio bajo la Direccion del Departamento de Ingenieros á la ejecucion de varias obras tendentes al desagüe de los campos de ese punto.

Plazas de La Plata—El proyecto de arreglo de Plazas de La Plata, presentado al Gobierno por la Comision *ad-hoc*, ha sido elevado por el Departamento de Ingenieros al P. E. con un informe muy favorable.

El Ingeniero Silveyra—Con destino al Tandil partió ayer el Ingeniero Sr. Silveyra.

Su viaje tiene por objeto, la inspeccion de linea la férrea que une el pueblo de Ayacucho con el del Tandil y que recientemente ha construido la empresa del F. C. del Sud.

Observatorio astronómico—El Ministro Argentino en Italia ha remitido al Ministerio de Relaciones Exteriores una nota de don N. Demoad, Director del Observatorio Astronómico de aquella Nacion.

El señor Denza pide se le conceda autorizacion para iniciar los trabajos necesarios para instalar observatorios meteorológicos en los territorios de Patagonia y en Cabo de Hornos y uno magnético en la Provincia de Salta.

Suprema Corte Nacional—Mañana se verá la causa seguida por Francisco Weloon contra la Municipalidad del Rosario, por cobro de pesos, apelacion del Juzgado de Santa Fé.

Igual causa se verá el sábado en el incidente seguido por don F. Antelo contra don Juan Alcántara, sobre cumplimiento de un contrato apelacion del Juzgado Nacional de Entre-Rios.

Estas causas se siguen ante la Corte Nacional.

Liquidacion terminada—En el Ministerio del Interior se [illegible] una nota del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, haciendo saber que ya está terminada la liquidacion del costo de la Penitenciaria y Hospital General de Hombres, pide que por lo tanto se abone en su cuenta el escedente que haya resultado.

Mlle. Marty—Al retirarse de la escena de Variedades, Mlle. Marty nos dirije la carta siguiente:

Monsieur le Directeur:

Avant de quitter la scène des Variétés, je me fais un devoir de venir vous remercier du fond du coeur des marques d'estime et des encouragements que vous m'avez constanment donnés depuis que je suis au théatre. J'ai été, on ne peut plus sensible à l'accueil bienveillant que m'a fait la presse argentine, aussi gardera je toute ma vie, le meilleur souvenir de mon séjour à Buenos Aires.

Veuillez agréer, monsieur, [illegible] de ma parfaite considération.

N. Marty.

Aduana—Lo recaudado por la Aduana de la Capital durante el dia de ayer fué la suma de 44,094-28 ps. m|c.

En los dias que van transcurridos del presente mes la misma Aduana ha producido la suma de 233.157 ps. m|n.

Para la Casa de Moneda—El vapor «La Plata,» llegado últimamente á nuestro puerto, ha conducido 16 [illegible] conteniendo 18.500 barras de oro [illegible] dente de las minas de La Rioja.

Dicho metal viene consignado á la Casa de Moneda de la Capital.

Sobre un escollo—Al Ministerio de Marina se ha dirijido al Gefe de la primera Division Naval, pidiendo se [illegible] datos respecto á un escollo denunciado [illegible] meses anteriores por la barca Austro Hungara «Maria Antonieta» y cuya [illegible] cion es como sigue:

A los 70 o al Sud de la isla de Lobos, 15 m. de distancia.

Como el Brown debe partir para Montevideo el juéves próximo aprovechará su paso por esa isla para determinar precisamente la situacion del escollo.

Luz eléctrica en el Once—Ha sido designado el Domingo próximo por el Directorio del Ferro-carril del Oeste para practicar un ensayo de alumbrado eléctrico en la Estacion del Once de Setiembre.

Supresion de boletos de abono—Por disposicion del Directorio del Ferro-carril del Oeste ha quedado suprimida la venta de boletos de abono desde Moreno á fuera.

Auxiliares—El señor don Gregorio Martinez ha sido nombrado por el Directorio del Ferro-carril del Oeste, auxiliar del depósito de San Nicolás.

Por la misma reparticion ha sido nombrado Auxiliar del 2° grupo el Ingeniero Aristides Fumagalli.

Legislatura Provincial—El sábado á última hora la Comision de Hacienda de la Cámara de Senadores despachó el proyecto que le fué enviado en revision por la Cámara de Diputados autorizando al P. E. para contraer un empréstito por la suma de 11.000,000 de pesos fuertes con destino á la construccion del puerto de la Ensenada.

Inmediatamente se resolvió, de acuerdo con lo que opinaba el P. E. que la Cámara se reuniera ayer con el objeto de sancionarlo.

Efectivamente, prévio informe del Senador Achaval, el proyecto fué sancionado definitivamente contra un voto, el del señor Ortiz de Rozas.

Captura de un ladron—Anteayer comunicamos á nuestros lectores que en Belgrano se habia cometido un robo por valor de 8000 pesos m|c; pues bien, su autor ha sido capturado. Es pintor de profesion y se llama Juan Botto.

Se le instruye el correspondiente sumario.

Herido de bala—En el cuartel 20 del partido del Bragado ha sido herido de un balazo en el vientre el capataz de la tropa de carros del señor Labastina, Juan Lango por el menor de 16 años Crescencio Bravo.

Este acto continuo de cometer el crimen huyó en direccion á la estacion Alberti no habiendo sido capturado hasta ahora.

Del reconocimiento médice practicado por el doctor Vega resulta que el estado del herido es grave.

Construccion de puentes—A los señores Beaumarié Hnos. les ha sido entregada por el P. E. de la Provincia, la suma de 195,277 ps. m|c. como importe de la construccion de los puentes sobre los Arroyos Azul y Tapalqué.

Instalacion—A fin de atender á los gastos que demande la instalacion del Juzgado confiado al doctor Curuchet le ha sido entregada á este Juez la suma de 40,000 ps. m|c. en el dia de ayer.

Baile—La sociedad Centro Cosmopolita «La Plata» dará una funcion dramática y tertulia el Sábado 11 en su local Perú 338.

El drama que se representará se titula «Los lazos de la Familia».

Segun los preparativos que desde ya se hacen por la Comision y su Presidente don José Pastoriza, creemos que la funcion llegará al alcance de sus deseos.

El pleito de Colon—En esta semana probablemente será fallado el pleito seguido por los accionistas del teatro Colon sobre hipoteca del Mercado del Plata, que se encuentra en apelacion ante la Cámara de Apelaciones de la Capital de la Nacion, en vista del recurso interpuesto por los accionistas.

Contratos—Hoy será firmado ante el Escribano Mayor de Gobierno de la Provincia, el contrato celebrado entre el Gobierno Nacional y los señores D. Joaquin Ovejero y Ca. sobre provision del racionamiento de los empleados y detenidos en la Cárcel Correccional de esta Capital.

Igual contrato será firmado hoy sobre concesion de doscientos kilómetros de terrenos en el Chaco para colonizar, otorgado á favor del Dr. D. Teófilo Garcia, de acuerdo con lo convenido con el Gobierno.

Beneficio de la señora Ferni—Con el *Barbero de Sevilla* tendrá lugar hoy en Colon el beneficio de la señora Ferni.

La eleccion que ha hecho la eminente artista no podia ser mas acertada. Todos recuerdan el entusiasmo que despertó en el papel de Rosina, cuando lo interpretó al principio de la actual temporada.

En la escena de la leccion, la beneficiada cantará las variaciones de Róder, trozo que ofrece grandes dificultades de vocalizacion y en que la señora Ferni luce la admirable agilidad de su garganta.

Comité Central de Socorros—En la reunion celebrada el sábado á la noche por los miembros de este Comité para las víctimas de Nápoles, se resolvió lo siguiente:

Que la Comision de Finanzas enviará circulares á los italianos residentes fuera de Buenos Aires invitándoles contribuyan á la suscricion constituyendo al efecto Sub-Comisiones, de cuya constitucion se encargará especialmente la "Sociedad Italiana" en el punto en que se hallen ya establecidas.

En seguida esta misma Comision dió cuenta el haberse distribuido ya 158 listas de suscriciones.

La Comision de Provisiones dió cuenta tambien de haber concedido que se dieran dos funciones: una en el Politeama, la que tendrá lugar de dia y la que se reducirá á un gran asalto de armas dado por los conocidos profesores, Bay, Benso y Cazaux, acompañados de varios aficionados, y otra en el teatro Nacional, que tendrá lugar de noche y que será dada por la Compañía Strigelli.

Una vez terminado esto, concluyó la reunion, debiendo reunirse el Comité esta noche probablemente.

Guerra Santa—Esta noche sube á la escena del Teatro Nacional la zarzuela *Guerra Santa.* El éxito obtenido en las primeras representaciones hacen augurar un lleno completo para esta noche.

En breve el empresario señor Oliva ofrecerá una novedad en el personal de la compañía con el *debut* de un tenor.

Correo de Chile—En la Direccion General de Correos y Telégrafos se recibió ayer un telégrama de Mendoza, haciendo saber la llegada á esta ciudad del correo de Chile.

Ha tenido 10 dias de viaje, por encontrarse los pasos de la Cordillera en malísimo estado, á causa de la nieve.

Comercio de Venezuela—De una correspondencia particular tomamos los datos que siguen referente al comercio de la república de Venezuela:

El país desenvuelve efectivamente al amparo de su actual estabilidad un progreso muy sensible apesar de la difícil situacion económica porque atraviesa.

La estadística consigna un aumento de 102,943 almas en la poblacion de la república desde el año de 1881 fecha del último censo.

El movimiento de importacion desde Junio de 1881 hasta el mismo mes de 1882 alcanza á pfts. 11643825 y el de la exportacion á pfts. 14045307 incluyendo en esta suma los frutos menores y 7812 béstias exportadas como productos del país.

El Ferro-carril que en breve unirá las ciudades de la Gvaira y Caracas es realmente una obra importante destinada á producir una verdadera transformacion en la última ciudad y grandes adelantos en el resto del país.

Union postal—El Cónsul Argentino en Suiza, ha enviado una nota al Gobierno Nacional, adjuntándole otra que le ha dirigido S. M. B. pidiendo sea admitido á formar parte de la «Union postal Universal» la colonia del Cabo de Buena Esperanza.

ALPH. COLLIN
90, rue de Rivoli, Paris
Vidrios, porcelanas y accesorios de droguerías y farmacias
En venta en todas las droguerías y farmacias

Licor y Píldoras LAVILLE
Unico y potente remedio para curar la Gota y los reumatismos antiguos
En venta en todas las droguerías y farmacias

GRAN PERFUMERIA "VIOLET"
Perfumería de la aristocracia y de las cortes de Europa—perfumes pompadour, kadsura, champaka, heno cortado.
En venta en todas las droguerías y farmacias

PRODUCTOS VETERINARIOS
de Eug. Fournier
Tópico oriental sostituyendo el fuego y vesicantes, tópico verde contra las cojeras, los tumores oscos, garruchas.
En venta en todas las droguerías y farmacias

Legislatura de la Provincia

CÁMARA DE DIPUTADOS

(Número 30)

27ª. sesion ordinaria del 27 de Julio de 1883

Presidencia del doctor Luro

PUBLICACION OFICIAL

Sin correccion por parte de los señores Diputados

(CONTINUACION)

Sr. Presidente—Se va á pasar á la órden del dia.

Se lée el siguiente despacho:

III

A la Honorable Cámara de Diputados.

Vuestra Comision de Hacienda ha estudiado con detencion el Proyecto de Ley remitido por el Poder Ejecutivo referente á la construccion de un puerto en la Ensenada y á contraer un empréstito con ese objeto; y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su sancion.

Dios guarde á V. H.

F. Rezaval—J. Botet—M. T. Sanchez—T. Serantes.

Sala de la Comision, Julio 19 de 1883.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Autorízase al Poder Ejecutivo para construir el Puerto de la Ensenada con arreglo al contrato celebrado con el Poder Ejecutivo de la Nacion y segun los planos y presupuestos presentados por el Ingeniero Waldorp.

Art. 2° Si las obras se construyen por una empresa particular, esta deberá dar una fianza suficiente para responder por la perfeccion de las mismas y por su terminacion en un plazo que no esceda de cinco años desde la fecha del contrato.

Art. 3° Para el pago de estas obras queda autorizado el Poder Ejecutivo para emitir obligaciones ó títulos de deuda pública por valor (pesos fuertes 11.000,000) *once millones de pesos fuertes.*

Art. 4° Estas obligaciones ó títulos gozaran del 6 por ciento de interés anual pagadero por semestre y 1 por ciento de amortizacion anual acumulativa; la amortizacion se hará por sorteo y á la par, reservándose el derecho de aumentarla, si así se creyera conveniente.

Art. 5° El Poder Ejecutivo podrá variar la forma de la amortizacion indicada en el artículo anterior y estipular al hacer la emision de obligaciones ó títulos de deuda pública, que la amortizacion total se hará en un término fijo que no podrá bajar de 15 años ni esceder de 30, y en tal caso el fondo amortizante será administrado por una comision especial nombrada por el Poder Ejecutivo.

Art. 6° El servicio podrá ser hecho por el Banco de la Provincia remitiendo el Poder Ejecutivo á dicho establecimiento los fondos que por la presente ley se destinan á ese objeto.

Art. 7° Las obras del puerto y sus productos estarán especial y preferentemente hipotecados á estas obligaciones hasta su completo pago.

Art. 8° Estas obligaciones podrán ser negociadas dentro ó fuera del país y en las séries que determine el Poder Ejecutivo ó dadas en pago á los contratistas á precio convencional.

Art. 9° Destínase para cubrir la renta y amortizacion de estas obligaciones:

1° El sobrante de las utilidades de los Ferro-carriles despues de cubiertas sus obligaciones.

2° El 10 por ciento de las utilidades del Banco de la Provincia.

3° El producto líquido del Puerto.

4° Lo que faltare será cubierto con el producto de venta y arrendamiento de tierras públicas.

Art. 10 Los gastos que demande el cumplimiento de esta ley serán imputados á la misma.

Art. 11 Comuníquese, etc.

VILLAMAYOR—D'AMICO.

Ocupa la Presidencia el Vice-Presidente 2° señor Andrado.

Sr. Sanchez—Hay proyectos, señor Presidente, que apesar de su importancia reconocida, que apesar de su trascendencia manifiesta á todas luces, que apesar de aparecer como una cuestion completamente compleja, está caracterizada por cierta simplicidad; no solo por la naturaleza de su idea capital, sinó tambien porque viene de antemano rodeada ya por una atmósfera que le es de todo punto favorable. Tal es el proyecto de que me voy á ocupar en este momento, y digo esto, señor Presidente, porque pienso que no habrá nadie de una regular organizacion craneana que conciba á la ciudad de «La Plata» sin un puerto que facilite su comercio de ultramar; que quiera la futura Capital de la Provincia sin un puerto por donde dar una salida fácil y económica á nuestros productos, y por donde reciba tambien los que nos vienen del estrangero, y aun los que se han opuesto á la designacion de la Capital de la Provincia en el punto en que ha de edificarse, despues de dada la ley que ha determinado y zanjado esta cuestion, han de convenir tambien en que es necesario dotarla de un puerto para convertirla en un mercado, adonde se realice el intercambio de nuestros productos y por el cual pueda llegar á ser dentro de breve tiempo, una ciudad populosa y rica. Así, pues, este proyecto está implícitamente aceptado por todos; la idea capital que él encierra cuenta con el concurso de todas las voluntades y con el acuerdo de todas las opiniones, tal es su importancia, tal su necesidad, y tan evidentes son los beneficios que la Provincia ha de reportar de esta grande obra.

Ha habido en todos los tiempos, y hay en la época moderna, mas desarrollada y mas numerosa todavía, una fuerza, una fuente que es esencial y necesaria en todos los progresos humanos, que impelen á los pueblos á un grado mayor de civilizacion y que es la palanca con que la humanidad se abre paso para llegar á alcanzar sus grandes destinos. Esa fuerza, señor Presidente, ese poder, esa fuente indispensable de todo progreso humano es el comercio.

Para probar esta proposicion, me ha de ser permitido que investigue los anales de la humanidad y aquellas partes en que el comercio se nos muestra como una fuente de su progreso y como un colaborador evidente de ella misma. Voy á hacer abstraccion de aquellos pueblos cuya riqueza ha sido desarrollada por medio del comercio, pero cuyo origen se pierde en la oscuridad de los tiempos y cae mas bajo la accion de la leyenda que de la historia, propiamente dicho. Voy á tomar la primera nacion comercial y conquistadora que nos presenta la historia. Voy á tomar Cartago. ¿Qué era Cartago? Era un pueblo humilde, una colonia de Tiro al principio; pero su situacion topográfica sobre la costa del Africa era la mas apropiada para hacer de ella una ciudad rica y populosa. A su frente, señor, se estendia el Mediterráneo que le ponia en comunicacion con las naciones europeas y á su espalda se estendia el desierto interminable de Africa, que mas tarde habiá de ser cruzado por sus innumerables caravanas que habian de ir á recoger y cambiar las ricas y variadas producciones de la India y los afamados perfumes de la Arabia. La colonia creció y sus pobladores que habian heredado de sus padres, los Fenicios, sus hábitos de comercio, se hizo navegante para ir á buscar el intercambio de sus productos con sus vecinos de ultramar, y como en aquella época se comerciaba á mano armada, los cartagineses al mismo tiempo que comerciantes eran conquistadores. Este tráfico dió por resultado la supremacia que obtuvo sobre casi todas las naciones soberanas y estendió tambien sus conquistas por todo el interior del Africa, y entonces fué poderosa y rica aquella nacion y tenia el dominio de todos los mares conocidos en aquella época, y sus numerosas flotas los recorrian en todas direcciones y su comercio terrestre se efectuaba al través del desierto, yendo á buscarlo al corazon mismo de los centros productores de la India, y aquella nacion, hija del comercio y de la navegacion, llegó al mas alto grado de su apogeo, llegó hasta ponerse en condiciones, por su riqueza y civilizacion, de disputar el poder y el predominio á su rival, á la que habia de ser mas tarde la señora del mundo, á Roma misma.

Y era, señor Presidente, precisamente en aquel momento en que Roma estaba preparada para conquistar el mundo, cuando Cartago se le puso en su camino, y las guerras á que dió lugar el encuentro de estas dos sobérbias naciones, fueron sangrientas y prolongadas, y Cartago exhibió en ellas todo el poder de que era capaz, todas las riquezas que tenia atesoradas por el comercio y la navegacion y toda la inteligencia de que era susceptible de producir un centro tan civilizado y tan adelantado como el suyo, y en aquella lucha hizo esfuerzos titánicos que no sirvieron sinó para manifestar cuál era su poder, cuál era el grado de su civilizacion y de su riqueza.

Es cierto que cayó al fin vencida; pero no fué, señor Presidente, porque su poder material fuera menos que el de Roma; cayó vencida por defecto de su constitucion política; porque su constitucion era una mezcla informe de aristocracia y democracia: cayó vencida por la naturaleza de su ejército, compuesto en su mayor parte de gente mercenaria, que no tenia el espíritu del amor á la patria, como el legionario romano; cayó vencida por defecto de su colonizacion misma, que no le permitia á un pueblo levantarse sin que se rodease de murallas, temiendo las sublevaciones, sin tener en cuenta que dejaba á sus espaldas abierto el paso al invasor extranjero.

Pero Cartago fué grande en su misma caida; la hija del comercio y de la navegacion, fué grande hasta en sus propias ruinas, donde vino á sentarse despues el gran proscripto de Roma, Mario, el perseguido de Scila.

Hay en la antigüedad otros ejemplos que se pueden citar á propósito de esto, y me ha de ser permitido por mis honorables colegas, señor Presidente, que obedeciendo á este fenómeno sicológico que la ciencia denomina asociacion de las ideas, me interne en el campo de la historia, apartándome al parecer del asunto que se debate; pero no voy á citar hechos; voy á probar la proposicion que acabo de plantear, para sacar de allí deducciones que hacen al asunto que se discute.

Tenemos el ejemplo de otra ciudad que se ha levantado, que ha progresado y prosperado porque su situacion topográfica la hacia eminentemente comercial; me refiero á Alejandría.

Cuando Alejandro, el gran capitan de Macedonia, inicia sus campañas contra los persas, invade el Egipto y al entrar en aquel país observa un punto poblado por pobres pescadores pero buena gente, un punto que las olas del mar lo barrian por una parte y por otra los vientos del desierto; pero Alejandro, con aquella penetracion que los observadores le atribuyen, observó un lugar que recibia las aguas del Nilo por una parte, observó ese mismo lugar que se ponia en comunicacion directa con el Mediterráneo por otra, y encontrando aquel parage aparente para un puerto, echó los cimientos de una ciudad á la que quiso legar su nombre, llamándola Alejandría, situada en el límite del desierto de Africa, comunicando con Europa, como acabo de decir, por el Mediterráneo y distaba poco del golfo Arábigo, pero donde habian de ser introducidas todas las variadas producciones de la India. Situacion aparente para llegar á ser el centro del comercio entre el Egipto y el Mediterráneo.

Pasemos en seguida á la Edad Media, señor Presidente; la Edad Media que empieza con la invasion de los bárbaros y con la caída del imperio romano; de aquel colosal derrumbamiento que todo lo perturba, que todo lo invade, que disloca la sociedad, que todo lo hace flaquear, el comercio, la industria, las artes útiles y las bellas artes, las ciencias y las letras abandonadas, son dioses sin culto en el templo derribado de la civilizacion.

Sin embargo, en medio de aquella catástrofe que duró un siglo y medio, de aquel embotamiento general, en medio aquel estancamiento de la civilizacion que parecia haber hecho un alto, las primeras naciones que principiaron á reaccionar contra aquella edad del oscurantismo, fueron precisamente las comerciantes; fueron la República Italiana, fué Venecia, fué Génova, fué Pisa, fueron ellas, señor Presidente, las que se pusieron al frente de la civilizacion en aquella época.

Venecia, levantada en medio de las aguas del Adriático, que habia escapado al dominio de los Francos, cuando el Imperio de Carlomagno se estendia por aquellas regiones, acosada por la necesidad de su propia situacion topográfica, tuvo necesariamente que hacerse comercial, y navegante para comerciar, y los hijos de aquella ciudad fundada por pescadores en los terrenos pantanosos del Veneto, atravesaron los mares, y una de sus flotas, llevada por las tempestades á las costas del Egipto, fué la que trajo las reliquias de San Marco, que dió el nombre á la nacienteté república. Y los venecianos, señor Presidente, se enriquecieron con el comercio. Ellos en aquella época eran los dominadores de todos los mares del mundo: era una nacion poderosa, de la cual todas las otras solicitaban su alianza; y las riquezas que traian á su ciudad de todas las partes del mundo, la variedad de los productos que aglomeraban allí y la diversidad de monedas de todos los mercados del mundo, fué lo que dió orígen al establecimiento del primer banco del mundo en Venecia; de esta institucion bancaria que hoy dia ha adquirido tanto desarrollo y que tan benéficos resultados ha dado para el desenvolvimiento y perfeccionamiento del comercio.

Los venecianos fueron grandes en esa época, porque fueron comerciantes y navegantes valerosos, y fué necesaria la caída del imperio de Oriente, por la toma de Constantinopla por los turcos, para que sonara la hora de la decadencia de aquella República.

Aquella República no solamente fué grande por la riqueza que habia acumulado en su tesoro público; fué grande tambien por su civilizacion; fué grande por sus artes; fué grande por las ciencias y las letras; fué grande por la magnificencia de su arquitectura, de la cual tenemos muestra todavia; fué grande por el poder de sus mandatarios, y fué grande tambien por las decisiones de su celebrado Concejo.

¿Qué diremos del comercio en nuestros dias; del comercio que domina el mundo hoy; que es el que rije, puede decirse, nuestras relaciones internacionales; que es la causa de nuestras guerras, que es la causa de las relaciones de los pueblos unos con otros, por que él es el que los acerca y el que promueve la fraternidad entre los hombres; del comercio que se apodera de todas las invenciones de la ciencia, de todas las conquistas del saber humano; del comercio que se apodera del vapor, aplicado á la navegacion, para recorrer todos los mares del mundo, llevando sus productos á todos los mercados conocidos, y que sale, señor Presidente, de las rutas conocidas buscando nuevos caminos para esplotarlos ó someterlos á su imperio, buscando nuevos horizontes; del comercio que se apódera de la locomotora para atravesar los continentes en todas direcciones, del comercio que si fuera posible observar el desenvolvimiento misterioso del pensamiento humano, lo veríamos actuando hasta en el cerebro de esos célebres hombres, para convertirse en esas grandes y colosales ideas que dán por resultado perforar los montes, abrir los continentes; que dan por resultado obras como la apertura, del Istmo de Suez, como la proyectada apertura del Istmo de Panamá?

Ese es el comercio, actuando hasta en el gabinete de los sábios, que hace que estén encorvados buscando nuevas aplicaciones de la electricidad para ponerlas al servicio del comercio.

Es el comercio el que hace florecientes las ciudades modernas; es el comercio el que levanta los pueblos; es el comercio el que constituye focos de civilizacion, de donde irradia la luz á todas partes; es el comercio el que nos presenta ciudades como Nueva York, como Marsella, como Barcelona, que son verdaderos enjambres de la actividad humana; es el comercio, tambien, el que nos ha presentado en nuestros dias ejemplos que parece que obedecen mas bien á la Providencia por las circunstancias asombrosas que los rodean: me refiero á Chicago, esa ciudad hija del comercio y de la industria.

Chicago, si se observa un mapa de la Union Americana, se vé á primera vista que está en un punto céntrico, sobre el gran Lago de Michigan, que es la zona media para los Estados-Unidos, y que allí debe converjer todo el comercio de la Union.

Y así fué. Chicago, fundado en 1840, tenia solamente 4800 habitantes; en 1850 subian á 30,000, en el año 53 llegaban á 50,000 y en la actualidad pasan de 200,000

Y esa ciudad debe su prosperidad, su riqueza, á la actividad que desarrolla en su seno, al comercio, y nada mas que al comercio.

De todo esto se deduce, de una manera clara y evidente, que si queremos hacer de la futura Capital de la Provincia un centro de civilizacion y de progreso; si queremos llevar la riqueza y prosperidad á su seno, debemos abrirle un puerto que la ponga en condiciones de enviar sus productos, de una manera fácil y barata, al estrangero, y recibir en cambio los que vengan de aquellos mercados al nuestro.

Si nosotros queremos que la Capital de la Provincia no sea puramente un centro administrativo y judicial (y esto no lo puede querer nadie que sea patriota sincero) si queremos que no sea simplemente la residencia de las autoridades, debemos dotarla de este puerto, porque este puerto es el que ha de hacer de ella el emporio del comercio y de la civilizacion.

Nosotros no podemos querer que la Capital de la Provincia sea solamente un centro administrativo; nosotros, que hemos hecho converjer las vias de comunicacion hácia ese punto, debemos tratar de que haya un puerto que dé fácil salida á nuestros productos; y debemos quererlo, porque así como hemos hecho converjer las corrientes del comercio hácia ese centro, debemos tratar tambien de que ese centro irradie las ideas, que sea un foco luminoso de donde parta la luz á todos los estremos del Estado.

Y no podian caber otras ideas dentro del patriotismo, ni podria tampoco una política patriota y sábia querer otra cosa sinó hacer de la futura Capital de la Provincia el centro de la civilizacion.

Mirada, señor Presidente, la cuestion del punto de vista de nuestras instituciones, federalizada Buenos Aires, convertida en Capital de la Nacion, nuestro sistema federal, para mí, está en peligro, están en peligro nuestras instituciones; y entonces es patriótico por parte de los hombres de estado preocuparse de fomentar grandes centros de poblacion, grandes ciudades que vengan á servir de contra peso á este poder de la Ciudad de Buenos Aires (en el sentido de las instituciones estoy hablando) á este poder de Buenos Aires, que ha roto el equlibrio del sistema federal.

Es preciso, pues, que el Rosario, Córdoba y La Plata sean centros de poblacion, centros de progreso, donde se agite la opinion, donde la actividad humana se manifieste bajo todas sus faces.

Y el comercio, radicado, señor Presidente, en la futura Capital de la Provincia, no solo ha de ser un instrumento de progreso, sinó que ha de ser tambien un instrumento adecuado para llevarnos al perfeccionamiento en el sentido de nuestras instituciones. Por que el comercio es esencialmente democrático, el comercio, como ha dicho el ilustre Montesquieu, es la profesion de la gente igual, porque dentro de él caben todas las aspiraciones.

Señor Presidente: la Honorable Cámara me ha de permitir que no entre al fondo del asunto, en lo que se refiere á la parte técnica de la obra proyectada. Todos mis honorables colegas saben que el teodolito, la sonda y el sestante, no me son familiares. Para entrar al fondo del asunto, en lo que se refiere á la parte técnica, se necesitarian conocimientos, que es notorio que no poseo.

Pero, sí, me ha de ser permitido manifestar que, realizada la obra que se proyecta, seria la obra hidráulica por excelencia que se hubiera construido en la República, y que hemos tenido la fortuna de encargar su ejecucion á una eminencia europea, que ha suplido con su talento la falta de tiempo y la falta de estudios.

A primera vista, señor Presidente, el señor Waldorp aforó los derrames de los grandes afluentes de nuestro rio—el Paraná y el Uruguay,—esplicó las leyes de suspension y depósito y el orijen de las miles de toneladas de agua que vienen á derramarse en las aguas de nuestro gran rio,—indicó el curso normal de esas aguas y concluyó por señalar el punto del estuario del famoso rio en que los buques han de encontrar seguro abrigo y el comercio un puerto de primer órden—fijó los estudios hidrográficos que servirian de base ó punto de partida al ingeniero, y ni los trabajos hidráulicos tan considerables, ni la urgencia que habia en la solucion de este problema no lo han amedrentado y en horas de contraccion obtiene de su celo el poder determinar las diferentes capas que forman el estuario del gran rio, y pocos dias despues llega á conocer químicamente el compuesto de los sedimentos, el estado geológico de la márgen occidental, la altura de las aguas, la constitucion del suelo y el sitio adecuado donde debe construirse el gran puerto.

Las dificultades que surgieron en el primer momento, respecto de si era posible ó nó el puerto en la taza de lo que se llama Arroyo Santiago, fueron victoriosamente levantados por el señor Ingeniero Waldorp.

Este hombre, eminente por sus conocimientos científicos, ha demostrado á sábios y profanos que el solo puerto posible en La Plata, que sin escollos y sin dificultades puede dar cabida fácil en todas las épocas y con todas aguas, está indicado precisamente en el centro de ese arroyo.

Creo, señor Presidente, que, dado lo que acabo de esponer, dado el convencimiento que está formado de antemano en todos y cada uno de mis honorables colegas, es de esperarse que el puerto de la Ensenada ha de ser una realidad, y que la Provincia de Buenos Aires ha de contar con esta gran obra, que le ha de hacer honor á ella y á los hombres que cooperen de cualquier modo á su realizacion.

El Puerto de la Ensenada, señor Presidente, ha de hacer de la futura Capital una ciudad populosa, una ciudad rica; ella ha de atraer á sí innumerables buques que han de venir, al traer la riqueza de los productos de otros pueblos, á aumentar el comercio del nuestro.

Para la realizacion de esta obra, señor Presidente, se ha tenido en vista arbitrar los medios que fueren menos gravosos á la comunidad; y la Comision de Hacienda, en cuyo nombre hago este informe, no ha tenido inconveniente en aceptar la idea propuesta por el Ejecutivo en el proyecto que se va á sancionar.

Ha sido necesario recurrir al crédito para llevar adelante y resolver esta gran obra; pero habia que recurrir al crédito, señor Presidente, porque no era prudente recurrir á impuestos, que es otro recurso de que el Estado puede echar mano.

Pero la misma sancion de este proyecto, por el cual se autoriza al Poder Ejecutivo á contraer un empréstito dentro ó fuera del país, supone tambien la imposicion de un impuesto, y eso, señor Presidente, debo decirlo á la Cámara, se ha conseguido evitar aceptando el proyecto del Poder Ejecutivo, que, sin necesidad de crear un nuevo impuesto, recurre para el servicio de este empréstito que se va á contraer, á los recursos que el Estado tendrá, y entonces toma una parte de las utilidades del Banco de la Provincia, toma otra de los sobrantes de las utilidades de su ferrocarril y el resto, señor Presidente, para el resto que es una suma mínima, quedan gravadas las tierras públicas de la Provincia, que ascienden á mas de mil doscientas leguas.

Yo creo que estos datos, apesar de ser dados de la manera sumaria que lo he hecho, han de influir en el ánimo de la Cámara para que este proyecto obtenga su aprobacion unánime.

He dicho.

Sr. Presidente—Si no hay quien haga uso de la palabra se va á votar: si se aprueba en general el dictámen de la Comision.

Observo que, para sancionar este proyecto, se requieren dos terceras partes de votos.

Se vota si se aprueba en general y resulta afirmativa por mas de dos tercios.

Se lée el artículo 1°.

Sr. Luro—Voy á proponer á la Comision que ha despachado este asunto una ligera agregacion, para que este artículo quede en correlacion con los demás.

El artículo 1° dice:—« Autorízase « al P. E. para construir el Puerto de « la Ensenada con arreglo al contrato « celebrado con el Poder Ejecutivo de « la Nacion y segun los planos y pre« supuestos presentados por el Inge« niero Waldorp. »

Y el 2° dice:—« Si las obras se « construyen por una empresa par« ticular, etc.

No hay relacion entre uno y otro artículo, á menos de poner una cláusula que los haga relativos.

En tal caso, y como esto no importa una modificacion fundamental, propongo á la Comision acepte el artículo en esta forma: *Autorízase al Poder Ejecutivo para construir directamente ó por medio de una empresa particular el Puerto de la Ensenada, con arreglo al contrato celebrado con el P. E. de la Nacion y segun los planos y presupuestos presentados por el Ingeniero Waldorp.*

(Apoyado).

Sr. Sanchez—No hay inconveniente.

Sr. Presidente—Aceptada por la Comision la modificacion propuesta por el señor Diputado Luro, se va á votar el artículo 1° en esa forma.

Se vota y es aprobado lo mismo que el artículo 2°.

Sr. Bengolea—Yo estoy muy conforme con la idea de este proyecto; pero me voy á permitir proponer un artículo 3°, que no reemplazará al de la Comision que lleva el mismo número, y que diga lo siguiente: *El P. E. no admitirá ninguna propuesta para la construccion de esta obra si no viene acompañada de un certificado de haber depositado en el Banco de la Provincia un 5 ojo del monto de la suma á invertirse en dicha obra.*

Creo indispensable introducir en esta ley un artículo de esta naturaleza.

Si no se establece esta disposicion, el P. E. se encontrará con sérias dificultades, y su trabajo será muchísimo mayor para el estudio que tendria que hacer del crecido número de propuestas que indudablemente se presentarian, si no se establece este requisito.

Aceptando el artículo que propongo, ya sabrán los que quieran presentarse proponiendo la construccion de esta obra, que tendrán que depositar en el Banco á la órden del P. E. el 5 ojo del monto de la suma á invertirse.

(Apoyado.)

Sr. Salterain—Estoy completamente de acuerdo, señor Presidente, con la idea del señor Diputado Bengolea; pero me parece que aceptar el artículo tal cual lo propone, importa una derogacion ó una contradiccion, por lo menos del artículo 2°

Entonces yo propongo á mi honorable colega se sirva proponer su indicacion en otra forma; como inciso 2° del artículo 2°........

Sr. Presidente—No puede proponerla en esa forma, porque el artículo 2° ya está sancionado y habria que pedir la reconsideracion de ese artículo.

Sr. Salterain—O como artículo 3° en esta forma: *La fianza á que se refiere el artículo 2°, será una fianza real y consistirá en el depósito del 5 ojo en el Banco de la Provincia del monto total de la suma á invertirse en dicha obra.*

Sr. Ministro de Hacienda—Pienso que la garantia que se pretende buscar con el artículo que se propone, está espresamente establecida en el artículo 2° sancionado.

Por él se establece que se deberá dar una fianza á satisfaccion, para responder de la obra.

¿Quién es el competente para conocer de la garantia que se ofrezca? Indudablemente es el P. E.

El P. E. ha de estudiar con la detencion que merece una materia tan importante, y no ha de contraer compromiso con una empresa que no presente la garantia suficiente para responder de la obra de una manera completa.

Si con esto se pretende, como decia el señor Diputado que propone el artículo, facilitar al P. E. la tarea por el cúmulo de atenciones que pudieran ocasionar las solicitudes, el P. E. debe prestar á materia tan importante toda la atencion que merece, y creo que en vez de facilitar con esta cláusula que esta obra se haga por una empresa que pueda responder á su ejecucion de una manera acabada, se pondrian dificultades.

No veo absolutamente en qué se funda el temor de que el P. E., tratándose de un asunto de la magnitud del que ocupa la atencion de la Cámara, no estudie, ni exija toda la responsabilidad moral y material para el caso que se realice este empréstito, y pienso por el contrario, que es mejor dejar al P. E., como poder administrador, todas las facilidades posibles para que estudie el asunto de la manera que debe estudiar esta clase de negocios, aceptando aquella empresa que ofrezca mayores seguridades.

Pienso que la Cámara salva toda su responsabilidad sancionando el artículo 2°, que exije que la empresa particular que se presente debe dar una fianza á satisfaccion del P. E.

Si el P. E. encuentra que la fianza ofrecida es garantia suficiente para responder de una manera cumplida á la ejecucion de esta obra, no veo porqué se recargue mas la ley con esta garantia del 5 p%.

Repito que el P. E., en esta clase de cuestiones, apesar del cúmulo de tareas que tiene, ha de darle la atencion preferente que merece el asunto, y no ha de contraer ningun compromiso, sinó con todas las garantias que se requieren.

Sr. Bengolea—No hay contradiccion entre el artículo que yo he propuesto y el artículo 2° ya sancionado.

El artículo 2° se refiere á una propuesta ya aceptada, obligándose el proponente á dar una fianza para responder de su propuesta, y el artículo que yo propongo, es para antes de aceptarse ninguna propuesta, es para el momento mismo de presentarse los proponentes.

No hay, pues, contradiccion entre lo que yo propongo y lo ya sancionado.

Sr. Ministro de Hacienda—Pienso que lo que propone el P. E. es mas conveniente y que tiende á dar mayores facilidades para la mejor ejecucion de esta obra.

Lo único inconveniente seria que el P. E. aceptára una propuesta que no ofreciera garantias; pero como este caso no se puede suponer, porque es indudable que el P. E. ha de aceptar aquella propuesta que le ofrezca mayor garantia, ¿á qué impedir que se presente el mayor número de propuestas posible, ¿qué inconveniente, repito, puede haber en que se presenten muchas propuestas?

Lo acertado y lo que conviene, es contratar con la que ofrezca mayores ventajas, y dé mayores garantias.

Entónces, pues, yo veo cual es el alcance ni el objeto del artículo que se propone.

Sr. Botet—Yo pienso que el artículo propuesto por el señor Diputado Bengolea, no está indudablemente en contradiccion con el artículo 2° ya sancionado.

Por el artículo 2° se exije una fianza suficiente, y lo que establece el que se propone, segun he podido entender, es la forma en que esa fianza debe hacerse efectiva: la fianza será real y consistirá en un depósito del 5 p% en el Banco.

Sin embargo, yo creo que esa agregacion no tiene objeto por cuanto ya se dice que el P. E. exijirá una fianza suficiente.

Se deja, pues, por el artículo 2° librado al criterio del P. E. para que considere cual será la fianza suficiente, sea una fianza hipotecaria, personal ó real, de la manera que le parezca mejor; la cuestion es que haya una fianza suficiente, y desde que eso está ya determinado por el artículo 2°, no veo la necesidad de que se dé una forma esplícita al artículo 3°.

Por esto he de votar en contra del artículo propuesto.

Se vuelve á léer el artículo propuesto.

Sr. Landin—Es una práctica seguida, señor Presidente, que toda propuesta, por insignificante que sea, al introducirse, debe depositar el proponente en el Banco una cantidad de dinero como fianza.

En este caso, puede dejarse al Poder Ejecutivo que la fije, pues, como he dicho, no se recibe ninguna clase de propuesta sin una fianza efectiva depositada en el Banco.

Sr. Presidente—Se vá á votar el artículo propuesto por el Diputado Bengolea.

Se vota y es rechazado.

(Continuará)

VINO DURAND
EL MEJOR
VINO DIASTASADO
Recomendado por los grandes médicos
DE PARIS
Cura las debilidades del estómago, las malas digestiones, la falta de apetito, la anémia.
EN VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS

TOS' REUMA
JARABE Y PASTA DE VAUQUELIN

TÓPICO Oriental
TÓPICO VERDE

SECCION PREFERENTE

Motores á Gas DE OTTO
Unico agente en el Rio de la Plata
E. BERGMANN
112 — GENERAL LAVALLE — 112
DEPÓSITO DE MÁQUINAS, TIPOS, ÚTILES Y PAPELES PARA LITOGRAFIAS É IMPRENTAS
Los motores á gas de Otto son los mejores inventados hasta el dia y constituyen la fuerza motriz mas barata, mas cómoda y de mas fácil manejo.
¡No hay fuego, ni carbon, ni humo ni central ¡Esplosiones imposibles! 220 a7 perm

SÍFILIS
En el Establecimiento médico, Suipacha Nº 148 se emplea ya el método de las fumigaciones en uso hoy en las principales clínicas de Europa, para el tratamiento de la sífilis. Por ese medio el enfermo no tiene necesidad de tomar ningun medicamento por el estómago ni usar fricciones mercuriales, ni inyecciones bajo la piel.
La absorcion se hace por las vias respiratorias, siendo así el tratamiento mas rápido, mas activo y completamente inofensivo.
NOTA—No serán admitidos en tratamiento los enfermos considerados incurables por los médicos Directores del Establecimiento.
El Administrador, J. Gregorini.

EL GRAN ESTABLECIMIENTO Fotográfico DE BRADLEY
266—FLORIDA—266
Tiene el honor de poner á disposicion del público sus nuevos salones y magníficos talleres.
Todo trabajo hecho en este establecimiento será garantido perfecto é inalterable.
Su nueva organizacion y sus numerosos elementos nos facilita el poder dar cumplimiento con toda puntualidad á cualquier trabajo que se nos encargue.
Los precios serán
Sumamente reducidos
Durante el presente mes de
AGOSTO
266 — FLORIDA — 266
183 jl. 6 perm

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
Venereo sifiliticas
del pecho,
y de la piel
RECIBIDO EN BUENOS AIRES
CONSULTAS
Por la mañana desde las 9 hasta las 11
« « tarde desde las 4 hasta las 6
LOS LUNES: GRATIS
406—Calle Corrientes—406
(Antes Cuyo 405)

JOSÉ RESTA
AGENTE JUDICIAL
15—Victoria—15
Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales. jul7 perm

Ferro-Carril del SUD

Miéntras dure el tiempo lluvioso y hasta nuevo aviso, queda suspendido el horario vigente y regirá uno especial.
Buenos Aires, 24 Julio de 1883
LA ADMINISTRACION.

LA PERLA

CONFITERIA Y Pasteleria
ARTES ESQUINA CANGALLO

En este establecimiento hay en venta un variado surtido de todas clases de fuentes, ramilletes, bandejas y pastas, especialmente arreglados como para regalos.

Vinos y licores finos
Nuestra bodega no tiene rival por su variedad de clases, gustos y baratura. Hemos puesto á la venta un gran surtido de vinos, que expresamente recibimos para los dias mencionados.
Especialidad en frutas al natural; el tarro 10 pesos mjc.
Ricas frutas en almibar á 6 pesos libra.
Chocolate con bizcochos á 3 pesos mjc.
Pastelitos con carne especiales á cuatro reales.

Conservas españolas
Acabamos de recibir un gran surtido de conservas españolas de las mas especiales y escasas en la Península.

LA PERLA
ARTES ESQUINA CANGALLO
213 al 30

Se sirve tambien café y té en el espléndido salon que posée la casa

BOTERIA BUENOS AIRES
Casa primitiva
CALLE CHARCAS 563
CASA SIN COMPETENCIA
D. HERMANOS D.
PRECIO FIJO
Sucursales: Piedad 289 y Cuyo 361
11 e13 perm.

LA EDIFICADORA
ARGENTINA
Edificaciones en la ciudad
La Plata

Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la ciudad LA PLATA.
Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la Sociedad en esa.
Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, etc., en la calle Belgrano 131.
El 16° sorteo tendrá lugar
EL JUEVES 9 DE AGOSTO DE 1883
117 m19 perm

Vino argentino

En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.
Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterías.
Nombre del vino como debe pedirse
CHATEAU CORDERO
CORDERO NUMERO 1
El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon
Pídase el Vino Argentino de Cordero.
Los precios son módicos. 390 d13 perm

REMATES

Mariano Artayeta
JUDICIAL
En Dolores

De una finca situada á inmediaciones de la plaza principal, Calle Brasil y Crámer números 59 y 39.
Ultima retasa $ 56,759 mjc.; base de venta 2/3 partes ó sean 37,839.
El dia 20 de Agosto á las p. m.
Por órden del Dr. D. Remigio Molinas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, en la ejecucion seguida por el Dr. D. Adolfo Insiarte contra don Wenceslao Arance por cobro de pesos, procederé á vender á la mayor postura siempre que escediese á las 2/3 partes de la tasacion la finca arriba espresada. Compuesta de 50 varas de frente á la calle de Cramer por igual frente á la Calle de Brasil, dividida en diez piezas de material con pisos de ladrillo, techos de zinc y azotea, siendo en su mayor parte de pa...
El remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera.—Titulos perfectos.
Por datos á mi escritorio, Crámer 47—Dolores. 204 jl 19 a 20.

José A. Chaves
BANCO HIPOTECARIO

El Viérnes 10 de Agosto, en la casa del Banco á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de tres casas situadas en esta ciudad formando esquina á las calles de Charcas y Bermejo, cuya área de terreno consta de de 11 ms. 91 cs. de frente al O. por 38 ms. 9 cs. de fondo.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 6000 que reconoce.
Debe 3844 $ segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $ 1093 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.
La base para la venta será de $14937.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 2155.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 189 jl 14 a10

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DE TAPALQUÉ
Por el presente se llama y emplaza á todos que como herederos ó acreedores de don Miguel Battain, se consideren con derecho á los bienes de esta testamentaria, y para que dentro de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Tapalqué, Agosto 1° de 1883.
219 a5 s5 — Juan R. Claro.

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES
Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Monje y doña Justa Ibanez, para que dentro del término de treinta dias se presenten á deducir sus acciones ante este Juzgado bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Arrecifes, Junio 22 de 1883.
Facundo Lamarque. Sustituto.
216 al a4

Se hace saber por el término de tres dias á todos los que puedan tener interés en ello que por órden del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin Curutchet y á peticion de don Otto Kinsch se vá á proceder por el agrimensor don German A. Kuhr á la mensura de un campo de propiedad de dicho señor en el partido de «Nueve de Julio», que linda por el N. O. con la sucesion de don Narciso Martinez de Hoz, por el S. O. con don Angel Beatti, por el S. E. con Barclay Campbell y Ca. y por el N. E. con don Juan José Muro.
Buenos Aires, Julio 19 de 1883.
Horacio J. Ferari. Escribano Secretario.
Daré principio á la mensura el dia 9 de Agosto del corriente año—Agosto 2 de 1883.
217 a4 7 — German A. Kuhr.

JUZGADO DE PAZ DE TAPALQUÉ
Por el presente se llama y emplaza á todos los que como acreedores ó herederos se consideren con derecho á los bienes quedados en este Partido por fallecimiento abintestado de doña Maria del Pilar Rojas, para que dentro de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar con arreglo á la ley—Tapalqué, Julio 12 de 1883.
Juan R. Claro. Juez de Paz.
214 a2 16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Eusébio Ramon Trillo, á fin de que durante dicho término comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaría del Dr. D. Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Julio 23 de 1883.
Arturo Mom
215 a3 a1 — Casa de Justicia—Bolivar 21 (altos)

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mateo Scoccimarro, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, 18 de Julio de 1883.
205 jl21 a21 — Juan Rodriguez

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don José A. Capdevila, se hace saber que el martillero público don Gaudioso Valero Serrano ha sido nombrado para que proceda á la venta en remate público de una fraccion de terreno situada en el pueblo del Tandil perteneciente al concurso de don Valentin Chanfreau, compuesta de cuatro cuadras cuadradas ó sean quinientos diez metros seiscientos milímetros. Lindando por el Sud Este con don Manuel Suarez Buyo, por el Nord Este con don Cristian Mathiasen, por el Sud Oeste con don Isidoro Coria hoy señor Suarez Buyo y por el Nord Oeste con don Joaquin Rivera, y tasado en la suma de *siete mil pesos* mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion, que asciende á la suma de *cuatro mil seiscientos setenta y seis pesos mjc.* con setenta y seis centavos.
Los autos de la materia tramitan en la Secretaría del doctor Gamboa á la que me encuentro adscripto.
Buenos Aires, Julio 16 de 1883.
J. P. Gimenez.

JUDICIAL
POR G. VALERO SERRANO
Por órden superior, venderé lo arriba espuesto el dia 28 de AGOSTO, á las 4 de la tarde, advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.
Es una posicion pintoresca y tiene un gran Hotel próximo, que no cobran pension, pues los que lo habitan ni se quejan ni cambian de domicilio. 209 al 28

Se hace saber á don José Miqueo por medio del presente edicto que se publicará quince veces, que debe comparecer ante el señor Juez de lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia señor don Valentin M. Curutchet, por intermedio del escribano infrascripto dentro del término de nueve dias contados desde la última publicacion, á tomar la intervencion que le corresponde en el juicio que le sigue la sucesion de don Juan Langdon sobre cobro de arrendamientos, bajo apercibimiento de lo que haya haya lugar por derecho. Al mismo tiempo se le hace saber que el señor Juez ha designado el dia 29 del entrante Agosto á las dos de la tarde, para que concurra á observar el pliego de posiciones que ha ofrecido presentar el representante de la sucesion demandante, bajo apercibimiento de darse por absueltos en rebeldia.
Buenos Aires, Julio 30 de 1883.
Horacio J. Ferrari. Escribano Secretario.
210 al 15

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don José A. Capdevila, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de doña Mariana Iriart de Lacoste á fin de que dentro de ese término comparezcan por ante su señoria, y Secretaria del señor don Mariano J. Paunero, á la que estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 21 de 1883.
Arturo Mom.
Casa de Justicia—Bolivar 21 (altos).
206 jl 24 a24.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Gerónimo Calvento y doña Catalina Diaz, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría del Dr. Gamboa á la que se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.
Buenos Aires, Junio 25 de 1883.
Ignacio P. Gimenez. Escribano Público.
161 jn29 a9

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á contar desde la fecha á don Bernardo Poblan para que en el término indicado comparezca por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe á estar á derecho en los autos que por cobro de pesos le ha iniciado don Pedro M. Lavao, bajo apercibimiento de seguírsele el juicio en rebeldia.
Buenos Aires, Julio 20 de 1883.
208 jl31 a14 — Abel Miranda.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, doctor don Valentin Curutchet, se cita por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Gabriel Muñoz, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria de don Ramon E. Wrigt á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma.
Buenos Aires, Julio 4 de 1883.
199 jl. 15 a15 — Ricardo M. Wright.

AVISOS GENERALES

DENTISTA
Dr OLTRAMARE
314 CUYO 314
77 a19 perm

LEJIA FENIX
No mas Jabon
EL UNICO PRODUCTO
A adoptarse para el lavado en general es la
LEJIA FENIX

Garantimos un 50 por ciento sobre el costo y una mas grande economia de tiempo y de trabajo.
Se usa para el lavado de lanas, géneros de todas clases, hilo, lana, algodon y seda, sombreros de castor, negros ó de color; cintas y mayas; pisos de madera, baldosa y mármol, losas y cristales; servicios de plata para mesa; puertas y ventanas, tipos de imprenta; piedras de litografia y tipografia, etc., etc.
En venta en todos los almacenes. Por grandes cantidades en nuestra casa
157 — Defensa — 157
Juan Palazuelos y Ca.
141 j9 perm — BUENOS AIRES

Blenorrea (GOTA MILITAR)—Método de Langlebert—El establecimiento médico de calle Suipacha Nº 148, ha recibido los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura, y durando el tratamiento pocos dias, la administracion no cobrará sino despues que el enfermo se encuentre sano.
El administrador: GREGORINI.

SEMILLA DE ALFALFA
DEL PAIS BONAERENSE
Extra purificada, completamente *libre de cuscuta*—Se vende á precios mas bajos que los anteriores en el depósito de *Semillas y plantas* de Vicente Peluffo y Ca.
201—CALLE ALSINA—201: BUENOS AIRES
342 o24 perm

LA CENTRAL
CONFITERIA
Y PASTELERIA
Esquina de Tacuarí y Victoria

PASTELES
DE CARNE
á cuatro reales

Gran especialidad en cafées molidos
A 10 PESOS LA LIBRA
MASAS FINAS
FUENTES
Para cualquier regalo
185 jl 11a5

A LA CLEF
DE SURETÉ
REYNAUD & BIRON
CERRAJEROS MECANICOS
Estacion de Invierno
ÚNICA FÁBRICA EN BUENOS AIRES DE
ESTUFAS RUSAS
Sin humo ni olor, se cargan cada 12 horas y son trasportables á voluntad: nuevo sistema de cocinas chimeneas, caloríferos y carboneras.
La colocacion queda comprendida en el precio de venta.
Especialidad en cofres de seguridad incombustible—Refacciones de todo género.
294—Cangallo—298
144 jn13 perm

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
69 a17 m16

ESTABLECIMIENTO
ORTOPÉDICO
Y FÁBRICA
DE INSTRUMENTOS DE CIRUJIA
de
A. BELLEZA
Casa premiada con medalla de Plata y primer prémio de la Exposicion Industrial
Medalla de oro en la Exposicion del 1881
261—SUIPACHA—261
Surtido completo de instrumentos de cirujía.
Carteras—Estuches—Cajas de amputacion etc.
Artículos de goma—Medias elásticas, fajas para señoras — BRAGUEROS especiales para hernias difíciles.
NOTA—Los instrumentos usados se limpian, añlan y nikelan dejándolos iguales á los de fábrica.
261 - Suipacha - 261
Entre Corrientes y General Lavalle
Comunicacion Pant-16 nica, número 189.
92 ml perm.

Bazar Variedades
Y BARATILLO
215-ESMERALDA-217

En esta nueva casa se encuentra toda clase de artículos con PRECIO FIJO, sumamente baratos para familias de la ciudad y del campo.
NOTA—Tambien se vende por mayor; toda persona que compre para la campaña, se encajonarán las mercaderias gratis.
La casa está abierta desde las 6 de la mañana hasta las 12 de la noche.
ANTONIO ZUNINI.
409 d20 perm.

La Nacional
A. TURDERA
FABRICA DE
GUANTES
71-FLORIDA-71
BUENOS AIRES
142 jul2perm

CONFITERIA
B. LABOURDETTE
68—Calle de Chacabuco—68
Fábrica para toda clase de manufacturas del ramo.
Especialidad en masas siempre frescas y toda clase de confituras.
Ramilletes, fuentes, helados, etc. etc.
Los pedidos son atendidos con toda exactitud
Precios módicos
B. LABOURDETTE, CHACABUCO 68
383 d10 derm

Invierno, primavera y verano
GRAN SASTRERIA
CAMISERIA Y SOMBRERERIA
DEL
CORTE ESPECIAL
28—RIVADAVIA—28

Trajes de casimir á la última moda, garantido pura lana, su valor de 400 pesos á 250 pesos.
Pantalones negros y de colores de lo mas fino que valen 200 y 250 pesos á elejir 150, los de 150 á 100 y los de 100 y 120 á 70 y 80 pesos.
Sobretodos y Rusos de mucho abrigo de Montañac pelo largo y otros muy finos, su valor de 300 y 400 pesos á 250 y 200, los de 250 á 150; otros de 150 á 80 y 100.
Sobretodos de niños, de 100 y 150 á 60 y 100
Lindos Sacos que valen 200 y 250 á 150 y los de 150 á 100.
Sacos de Estambre y de granito, negros y de colores de 150 á 100 pesos.
Guarda-Polvo seda de la India de 200 á 160, los de borra de seda de 150 á 100 pesos. Ricos sacos de seda de la India, su valor de 100 y 120 á 80. Guarda-polvo de hilo fino, su color igual á los de seda, su valor de 100 á 70.
Sacos de igual género, su valor de 60 y 70 pesos á 45.
Sacos de brin de hilo, su valor de 40, 50 y 60 pesos á 15 y 40.
Pantalones idem á 20, 25 y 30, los que valen 30, 40 50 pesos.
Chalecos de piqué blanco su valor de 80 y 100 pesos á 50 y 60 pesos.
Idem de colores de casimir que valen 50, 70 y 100 pesos a 30 40 y 50 pesos.
Sacos de lustrina de 40, 60, 80, 100, 120 y 150; a 30, 40, 60, 80, 100 y 120.
Idem para jóvenes a 25, 30, 40 y 50 pesos.
Camisas riquísimas vistas de hilo de la mejor forma inglesa, cuello parado y volcado, su valor de 600 pesos docena á 400 pesos.
Camisas de madapolan fino, su valor de 350 a 250 pesos docena.
Camisas de color finas de 300 a 200 pesos docena.
Gran surtido de camisetas, calzoncillos, medias y corbatas.
Sombreros, galeritas y chambergos de 50, 60 y 100 pesos, a elegir a 30 pesos
Casimires de invierno, primavera y verano. Ricos casimires, alta novedad con mas de mil gustos, recien recibidos de las principales fábricas de Francia é Inglaterra
Casimires y paños de lo mas fino, negros y de colores, que valen 130 y 150 vara, se venden a 90 y 100 pesos. Idem de segunda muy ricos de 80 y 100 pesos a 60 y 70; otros de 60 y 70 pesos a 30, 40 y 50 se garantan pura lana. La casa regalará el artículo comprado si el comprador encuentra mezcla ó una sola hebra de algodon.

Trajes á medida
Trajes frac de paño Sedan, por cortadores y oficiales de primer órden, forros de seda de 1400 pesos a 900. Trajes de levita de 1300 a 900 pesos. Idem iguales paños, forros de raso de lana, de 1300 a 800 pesos.
Trajes de jaquet de paños y casimires de lo mas fino de 1100 pesos a 700.
Idem clases regulares de 900 y 1000 pesos a 500 y 600, no tan buenos a 400 pesos.
Trajes de sacos de 300, 400, 500 y 600 pesos.
Trajes para niños a precios muy baratos.
Los precios indicados son los que se tienen para las ventas por mayor y estos se les ofrece al público en general.
J. ALDA y Ca.
RIVADAVIA 28
76 a18 perm. — ENTRE PERÚ Y PLAZA VICTORIA

CASA INTRODUCTORA
DE
ALHAJAS,
RELOJES
y artículos de platería y brillantes
B. J. MEGALE
142 — CALLE VICTORIA — 142
ENTRE BOLIVAR Y PERÚ

Pongo en conocimiento de mi antigua clientela, mis relaciones y del público en general que he abierto mi negocio de JOYERIA, PLATERIA y RELOJERIA calle Victoria 142, con un gran surtido de alhajas con brillantes y sin ellos, piezas artísticas en platería, y en fin, las últimas novedades Europeas y Americanas.
Unica casa en Buenos Aires que vende con un 25 por ciento mas barato que las demás en su clase. Se reciben novedades dos veces por mes y el cliente puede elejir los objetos en depósito al precio que se vende por mayor.
Surtido general de relojes desde cien hasta diez mil pesos. Especialidades en composturas de relojes cronómetros, cronógrafos y Repetidores.
Se fabrican alhajas de encargo, se nikela, dora y platea.
Todo artículo será garantido
142—VICTORIA—142
Entre Bolivar y Perú, frente al pasaje Roverano
11 el6 perm

LA MEJOR
DE LAS
Galletitas finas
Calidad extra
LOLA
GALLETITA LOLA — GALLETITA LOLA
Fabricadas únicamente
POR
M. S. BAGLEY Y CA.
176 jl5 a5

PENOPHENON
CURA RADICAL
DEL DOLOR DE MUELAS
Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire.
Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
69a17 ml

ESCRIBANIA
COMERCIAL
DE
EULOGIO ALMANZA
Adscrito
ENRIQUE GUTIERREZ
15—Victoria—15
Se encargan del otorgamiento de toda clase de contratos comerciales, protestas de letras, pagarés, vales, etc.
94 ml perm

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
Premiado en la Exposicion Continental con el gran premio
UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO
Gran rebaja en los precios
Ver mi catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios módicos
140 — PIEDAD — 140
H. D. WOOWELL
382 d10 perm

LOTERIA
DE
La Beneficencia de San Luis
Premio mayor 20,000 pesos fuertes
BILLETE Á 1 PATACON
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 9 de Agosto
Los estractos llegan el Sábado 11 de Agosto por la mañana

Colegio Negrotto
530—CANGALLO 530
Director: ADOLFO L. NEGROTTO

Este establecimiento, en el que se preparan hoy 60 (sesenta) alumnos para el Colegio Nacional, merced al crédito, que le granjearon los resultados de años anteriores, tiene clases abiertas en que se esplican los programas para el exámen de ingreso en las escuelas naval y militar.
Se dá preferente atencion á los idiomas inglés y francés en las clases comerciales.

Referencias

Dr. Eduardo Wilde	Dr. Adolfo E. Dávila
» Francisco Uriburu	» Francisco P. Ortiz
Don Enrique Sumbland	» J. J. Montes de Oca
Dr. R. R. de los Llanos	» Angel Casares
Don Esteban Villanneva	» Felix Pico
» Juan L. Somoza	» S. J. Zavali
» Nicanor Abelleyra	» Fed'co Ibarguren.

150 jn17 perm.

Dr. de Crisogono Bortolazi
ENFERMEDADES DEL PECHO
Aplicaciones del Atmo - pulverizador, Lavaje del estómago
ENFERMEDADES SECRETAS
272—Reconquista—272 (altos)
De 2 á 4 de la tarde
144 j 14 perm

GRAN
HOTEL DE FAMILIA
EN PARIS
RESIDENCIA DE TODOS
LOS ARGENTINOS
PROPIETARIA: M. SCHOLLE
86 — Rue Lafayette — 86
j6 perm

Loteria de Beneficencia
DEL
URUGUAY
Premio mayor fts. 8.000
8 millares—600 suertes a $ 2 1/2 el billete.
Se juega los Miercoles á las 7 de la mañana.
Los estractos vienen el jueves á primera hora

PARA
LOS CANTORES
Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil á la garganta incómoda.
"Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo". Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.
Estas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.
Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
71 a17 m16

AGENCIA
DE
"EL DEMÓCRATA"
en Montevideo
CALLE 25 DE MAYO NUMERO 238
Se reciben avisos y suscriciones

HARAS
DE LA
PROVINCIA
DE BUENOS AIRES
Establecido en Santa Catalina
Partido de Lomas de Zamora

Desde la fecha queda abierta la inscripcion para los animales que se deseen hacer servir por los reproductores del establecimiento, en la Secretaría de la Comision calle de Moreno núm. 146.
Para el semental de carrera «El Plata» antes Exeter el precio por cada yegua aceptada, es de 200 patacones, para las de la misma sangre, 300, para las mestizas y 400 para las criollas.
Para los sementales Rio Negro y Nauquen el precio por cada yegua aceptada es de 15 patacones, para los de la misma sangre, 20, para las mestizas y 30 para las criollas.
Para los toros «Pilcomayo», «Bermejo» y «Agrio» el precio por cada vaca es de 10 patacones para las de la misma.
Para el toro «Salado» el precio por cada vaca aceptada es de 8 patacones, para las de la misma sangre y 10 para las mestizas.
Se abonará además la mantencion de los animales admitidos á razon de 10 ps. mjc. por dia, si se desea que sean cuidados y mantenidos á pesebre y 5 ps. mjc. si solamente á potrero.
Para los sementales «El Plata», «Rio Negro» y «Nauquen» se admitiran solamente cincuenta yeguas para cada uno.
Para los toros «Pilcomayo» «Bermejo», «Agrio» y «Salado», se admitirán cien vacas para cada uno.
Los pedrigues de los reproductores son:

EL PLATA
Antes: «Exeter»
(S. B. vol. 14 pag. 246) hijo de «Lady Sophie» por «King Toni» y «Bridle» y de «Catedral» por «Newminster» y «Stolen Moments».

RIO NEGRO
Antes: «Jung Hausmeyer»
NACIDO EL 15 DE MARZO DE 1878
Padrillo de raza Trakehenen, hijo de «Paulina» hija de «Fritter» y de «Hausmeyer» hijo de «Eriwan» y este de «Antinor».

NAUQUEN
Antes: «Crief of the East»
NACIDO EN 1878
Padrillo en raza Suffolk Ponsn, hijo de «Tiptop» 1367 por «Cudearer» 416 por «Cordvs Marquis» por «Catlin Royal Duke» y de «Princess» 1095 por «Warrior» 1363 y «Royal Mocy».

PILCOMAYO
Antes: «Reflector»
NACIDO EL 4 DE ENERO DE 1881 EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTH
Toro de raza Durhan, hijo de «Royal Stuart» 40646 y «Regalia» por K. C. B. 26.492.

BERMEJO
Antes: «Prince of Britria 45,384»
NACIDO EL 23 DE NOVIEMBRE DE 1880 EN LA CABAÑA DE LOS SEÑORES BOOTH
Toro de Raza Durham hijo de «Royal Stuart» 40,646 y «Princess Brigantine» por «Royal Benedict» 27,248.

AGRIO
Antes: «Sir Idris 2343»
NACIDO EL 12 DE ABRIL DE 1881
Toro de raza «Polled Hugus» hijo de Young Herd» 1881 y de «Lady Ida» 1021 por «Black Diamond» 464.

SALADO
Antes: «Tan O'Shanter 6791»
NACIDO EL 9 DE NOVIEMBRE DE 1880
Toro de raza «Hereford» hijo de «Thonghfue» 5463 y «Duchess» 4th. (Volt. XI P. 302) por «Tredegar» 5077.
Los pedegrés para «El Plata» que no sean originales tendrán que ser certificados por el Jockey-Club. 212 al perm

M. FORRESTER Y COMPAÑIA
97 - CALLE FLORIDA - 97
INTRODUCTORES DE TODA CLASE DE MAQUINAS
Agricolas y de Industria
UNICOS AGENTES

Segadoras y atadoras EL CHACARERO De J. y F. Howard de Bedford

Trilladoras y Motores de Ruston Proctor y C. Lincoln

De las célebres Segadoras y atadoras EL CHACARERO de J. y F. Howard de Bedford que son las de última invencion y mejor construidas de toda atadora hasta hoy conocida.
De las famosas Trilladoras y Motores de Ruston Proctor y Co. Lincoln que por la perfeccion y limpieza en la trilla son ya muy apreciadas. Los Agentes tienen en su poder numerosos testimonios que les han sido mandados por los compradores voluntariamente, los cuales están á la vista de los interesados.
De las Cortadoras de Pasto ALBION de Harrison Mc Gregor y Ca Leigh, Inglaterra, construidas especialmente para cortar la Alfalfa del País y fabricadas despues de mucho estudio y pruebas hechas por un ingeniero competente.
Depósito para la Esposicion de Motores
Y TODA CLASE DE MAQUINARIA
981 - RIVADAVIA - 981
148 jn17 perm

A LA PREMIERE
VILLE DE PARIS
SASTRERIA Y ROPA HECHA
Para hombres,
Jóvenes y niños
GRAN LIQUIDACION TOTAL
159-Piedad-161

63 — Calle de la Florida — 63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS
Electricidad
El martillo Electtico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano para orificar
DIENTES
Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermano, calle de la Florida 163. d28 perm

PRESTAMOS
SOBRE
CONSTRUCCIONES
Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACIONES en el local del Banco Hipotecario.
Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaría ó á la oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.
Horas de Oficina: de 10 a. m. á 4 p.m.
Buenos Aires, Mayo 13 de 1883.
Luis A. Viglione. Ingeniero
188 m20 pm

AL
Caygua Guazú
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIO
405 Calle de las Artes 405
Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.
PRECIOS MÓDICOS
m18 d'per

DEPURATIVO
LAROZE
Járabe de Cáscaras de Naranja amarga
Al YODURO de POTASIO
APROBADO POR LA JUNTA DE HIGIENE DEL BRASIL

Todo el mundo conoce las propiedades depurativas del Yoduro de potasio. Los Médicos mas eminentes de la Facultad de Medicina de Paris, y principalmente los señores doctores RICORD, NELATON, BLACHE, TROUSSEAU, PIORRY ROGER, obtienen con él los mejores resultados en el tratamiento de las *afecciones escrofulosas, linfáticas, cancerosas, tuberculosas, de la cárie de los huesos, de los tumores blancos, de las enfermedades cutáneas crónicas de las acritudes de la sangre, de los accidentes secundarios y terciarios de las sífilis, etc. etc.*
Este agente administrado, disuelto en el agua, tiene el inconveniente de irritar la mucosa del estómago y producir accesos gastrágicos.
Por esto los médicos indicados hemos escojido como recipiente de este famoso medicamento el *Jarabe de Cáscaras de Naranja amarga de Laroze*, que, por su accion tónica en los órganos del aparato digestivo, facilita la absorcion del Yoduro de potasio, impide toda irritacion y permite continuar el tratamiento sin inconveniente hasta la curacion completa del enfermo.

Se hallan en los mismos depósitos los siguientes productos de J. P. LAROZE:
JARABE LAROZE de cáscaras de naranja amarga TÓNICO ANTI-NERVIOSO
Contra la Gastritis, Gastralgias, Dispepsias, y calambres de estómago.
JARABE SEDATIVO de cáscaras de naranja amarga: al BROMURO DE POTASIO
Contra la Epilepsia, el Histérico, el Baile de S. Guy, Insomnio de los niños durante la denticion
JARABE FERRUJINOSO de cáscaras de naranja y de quasia amarga, al PROTO-YODURO de HIERRO
Contra la Anemia, Cloro-Anemia, Palidez de Color, Flores blancas y raquitismo
Depósito en todas las principales Droguerías y Farmacias
Paris, J. P. LAROZE y Ca. Farmacéuticos
2, Rue des Lions Saint-Paul, 2

Portalis Freres, Carbonnier y C.,
70--SAN MARTIN--70
COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS
Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **ingenios de azúcar y destilerias**—Gran prémio de la Exposicion Continental de 1882.
Sociedad John Cockerill, Serain, Bélgica
Materiales para ferro-carriles, construcciones navales tirantes, fierro doble T etc.
CORRALON:
Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747
ml perm

A los estancieros

CORRALONEROS

IMPORTADORES Y EXPORTADORES

Depósito de maderas y mercaderías en general. Boca del Riachuelo, calle PEDRO MENDOZA números 201 y 209, frente á la Estacion del Ferro-Carril, en combinacion con toda la Provincia.

Se venden	Se vende
Postes especiales	Alambre acero N. 7 y 8
Postes superiores	Alambre de Patente
Medios postes	Torniquetes surtidos
Estacones	Carbon de frágua
Toda clase de maderas	Cal viva y apagada.

Se recibe á consignacion y á depósito toda clase de mercaderías, frutos y granos en general. Por órdenes á toda hora en el mismo depósito, ó al escritorio central:

207—Defensa—207

96 m9 perm

Casa introductora

MAQUINAS DE COSER

DE

B. CODINA

En Buenos Aires: Calle Rivadavia número 347

En Montevideo: 18 de Julio 103

POR MAYOR y MENOR

Taller especial para toda clase de composturas;

Gran surtido de maquinas para Familias, Sastres, Zapateros y Talabarteros

Piezas de recambio, como ser: Lanzaderas, lanzaderas, resortes, etc. etc.

Surtido de seda é hilos varios colores

Aceite fino para máquinas

TRABAJOS GARANTIDOS

Precios médicos

SISTEMA «SINGER»—Las máquinas de este sistema son las mejores y como prueba de ello podemos citar que son preferidas en toda Europa y América. No tienen competencia entre todos los que existen. Pespuntan igual en *grueso* y *fino* siendo la costura exacta, pues para ello poseen estas máquinas el *graduador* de los hilos y puntadas.

PEDAL HIGIENICO — Llamamos la atencion sobre esta *particularidad* que poseen las máquinas Singer que tienen el *pedal higiénico* que se mueve con la punta del pié solamente sin necesidad de mover el cuerpo.

MAQUINA CON SILLA—Estas máquinas presentan el aspecto de una mesa y cuando se abren ofrecen la silla correspondiente. Son utilísimas para la campaña y para viage. Siempre tenemos arreglonadas y listas estas máquinas para entregarlas en cuanto se pidan. Hay de mano y de pié.

Además, tenemos un gran surtido para zapaterías, para aparar botas y botines, y especialmente para talabarteros para coser correas de carruages, etc.

Esta casa es la única introductora de estas máquinas en el Rio de la Plata. 381 d10 perm

Avisos Oficiales

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

(Nº 6)

Se avisa al público que el dia 11 de Setiembre del corriente año, se procederá á la venta en remate público, en esta Oficina, de acuerdo con la Ley de 26 de Diciembre de 1878, de los terrenos de la Seccion 19, que se detallan á continuacion:

10, 14, 20, 21, 22, 31, 32, 36, 37, 38, 39, 54, 55, 61, 62, 43, 45, 67, 68, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 83, 84, 86, 79, 86, 88, 87, 89, 91, 92, 95, 96, 97, 98, 102, 105, 112, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 129, 130, 131, 132, 135, 137, 138, 143, 144, 145, 156, 157, 164, 165, 200, 201, 202, de mil hectáreas mas ó menos cada uno. La base de venta será de 20 ps. hectárea.

El remate tendrá lugar en esta Oficina, á la 1 p. m.

Buenos Aires, Junio 6 de 1883.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 133 jn 9 s. 11

(Nº 7)

Se avisa al público que el dia 12 de Setiembre, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Lincoln, y compuesto de la superficie de 1366 hectáreas.

El remate tendrá lugar la 1 p. m.; la base de venta será de 70,000 ps. la legua. Sus linderos son: Constan Pegnin, Piganena e hijos y D. Alberto Ostendorf.—Buenos Aires, Junio 6 de 1883.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina. 139 jn.9 s.12.

(Nº 8)

Se avisa al público que el dia 13 de Setiembre á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido del Tandil y de acuerdo con la Ley de 26 de Diciembre de 1878. El terreno se compone de 176 hectáreas y la base de venta de 150,000 $ m|c. la legua.

Sus linderos son D. Arana, G. Cejas, J. Rivera, J. Rivera Marana, G. P. de Ramos, P. B. Algañaráz, F. Zárabe, San Roman y Arance.

Buenos Aires, Junio 6 de 1883.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 140 jn9 s13

(Nº 9)

Se avisa al público que el dia 26 de Setiembre se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley de Diciembre de 1878 de terrenos de propiedad fiscal ubicados en el partido de Lincoln compuesto de 8000 hectáreas, sus linderos son: don Luis Palma, la seccion 13ª, seccion 15ª y don Feliciano Salinas.

La base de venta será de 70,000 pesos m|c. la legua. El remate tendrá lugar á la 1 p. m.

Buenos Aires, Junio 25 de 1883.

Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir os interesados por esta oficina. 162 jn29 s26

FÁBRICA DE BARNICES

DE AUG. STÖLTZING

Rivadavia 1033 frente al Mercado Rivadavia—Depósitos, Cangallo 380 frente al Mercado del Plata — Victoria 339 Museo Industrial y las Pinturerías.

A consecuencia de una compra importante de materia prima, me hallo en el caso de poder vender el 30 p% mas barato que antes, y serán los precios los siguientes:

Barniz alcohólico N. XXVII en todos colores.

Frasco 7 ps. antes 10 ps. Docena 70 ps. antes 100 ps. Gruesa 720 ps. Gruesa 1200 ps. y precio convencional por mayores cantidades; Litro 50 ps. (10 frascos) antes 80 ps. cada frasco lleva la siguiente inscripcion: «El fabricante paga cinco mil pesos por un frasco de Barniz de Europa que sea mejor que este.»

N. XXII Barniz Hamburgués, Litro 35 ps. Es muy recomendable para LOS TORNEROS.

N. XXII Negro 40 ps. blanco 35 ps. el litro.

N. XXXVII. Para Papeles, con cuyo uso se evita la preparacion del papel, Litro 20 ps. Lata de 38 libras netas 30$ps. antes 570 ps.

BARNIZ CARRUAGE N. VIII 80 ps. N. VIII superior 100 ps. el Galon. Resiste á la intemperie. En ninguna parte de Bs. As. se comprará en menos de 120 y 150 ps. Se garanti a la calidad.

Barniz blanco (Cristal) N. XIII 65 $. Núm XIII superior 80 $ Galon—Barniz negro (Black Japan) Num. XV 60 ps. Núm X 100 ps.—Copal Núm. VI 45 ps. N. m. IV 60 ps. el galon.

Los Galones usados mios se reciben en 5 ps. cada uno, los frascos 4 ps. la docena en la Fábrica.

REVENDEDORES TIENEN REBAJA

La Fábrica tiene el Teléfono N. 1005.

100n 10 perm.

CALLOS

LA COLODINA

Cura radicalmente y sin cortar los callos

El mejor específico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco va acompañado de un pincelito para aplicar.

DROGUERIA NACIONAL de EDUARDO RETIENNE

309 — Rivadavia — 309

MARCA DEPOSITADA

NOTA. Este remedio no hay que confundirlo con otros de aspecto ó nombre parecido. La Colodina se vende únicamente en cartuchos de metal envarnizados con el nombre de Colodina estampado en la tapa.

mio perm

Tinta para marcar

IMPERIAL DE CARMESI

DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.

La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.

Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un

Color permanentemente negro

Sin perjudicar el tejido mas delicado.

La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.

Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.

Se vende en caja de 10 pesos en la ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia de Cramwell

44—Rivadavia—44

70 a17 m16

Ferro-Carril del Norte

Desde el 15 de MAYO de 1883, inclusive, y hasta otro aviso, los trenes saldrán como sigue:

Domingos y todos los dias de fiesta, con escepcion de los dias 25 de Mayo y 9 de Julio

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE									
Central	7 30	9 55	11 30	1 10	2 0	2 30	3 10	3 40	4 30	5 0	6 0	7 5	9 0
Retiro	7 38	10 3	11 38	1 18	2 8	2 38	3 18	3 48	4 38	5 8	6 8	7 13	9 8
Recoleta	7 43	10 8	11 43	1 23	2 13	2 43	3 23	3 53	4 43	5 13	6 13	7 18	9 13
Palermo	7 47	10 12	11 47	1 27	2 17	2 47	3 27	3 57	4 47	5 17	6 17	7 22	9 17
Hipódromo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano, *llegada*	—	—	—	—	2 25	—	3 35	—	—	—	6 25	—	—
Id *salida*	7 55	10 20	11 55	1 35	•	—	•	—	—	5 25	•	7 30	9 25
Nuñez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v
Rivadavia	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v
Olivos	8 10	10 35	12 10	1 50	—	—	—	—	—	5 40	—	7 45	9 40
Martinez	v	v	v	v	—	—	—	—	—	v	—	v	v
San Isidro	8 25	10 48	12 23	2 3	—	—	—	—	—	5 55	—	8 0	9 55
San Fernando	8 40	11 0	12 35	2 15	—	—	—	—	—	6 10	—	8 15	10 10
Muelle San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Tigre	8 50	11 10	12 45	2 25	—	—	—	—	—	6 20	—	8 25	10 20

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA		TARDE										
Tigre	7 30	9 30	12 0	—	—	2 45	—	—	—	4 35	—	6 40	9 0
Muelle de San Fernando	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
San Fernando	7 40	9 40	12 10	—	—	2 55	—	—	—	4 45	—	6 50	9 10
San Isidro	7 55	9 53	12 23	—	—	3 8	—	—	—	4 58	—	7 3	9 25
Martinez	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Olivos	8 10	10 5	12 35	—	—	3 20	—	—	—	5 10	—	7 15	9 40
Rivadavia	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Nuñez	v	v	v	—	—	v	—	—	—	v	—	v	v
Belgrano	8 25	10 20	12 50	2 35	•	3 35	•	4 20	—	5 25	6 50	7 30	9 55
Hipódromo	—	—	—	•	—	•	—	•	—	—	—	—	—
Palermo	8 33	10 28	12 58	2 43	3 0	3 43	4 5	4 28	5 0	5 33	6 58	7 38	10 3
Recoleta	8 38	10 33	1 3	2 48	3 5	3 48	4 10	4 33	5 5	5 38	7 3	7 43	10 8
Retiro	8 42	10 37	1 7	2 52	3 10	3 52	4 15	4 37	5 10	5 42	7 8	7 47	10 13
Central	8 50	10 45	1 15	3 0	3 18	4 0	4 23	4 45	5 18	5 50	7 16	7 55	10 21

La V indica donde los trenes pararán, por señales solamente, y los pasageros que quieran bajar en estas Estaciones avisarán préviamente al Guarda-Tren.

Boletos de Recreo (de Central y Retiro) los Domingos y dias de fiesta hasta Martinez y Estaciones mas afuera y desde Olivos y Estaciones mas afuera hasta la Capital.

Boletos de Recreo (*ida y vuelta cinco pesos m|c.*) al Parque 3 de Febrero, despues de las 12 p. m. en los dias de trabajo y durante todo el dia en los Domingos y dias de fiesta.

Los boletos de ida y vuelta son solamente espendidos entre Buenos Aires (Central y Retiro) y las demás Estaciones. Valen la ida para el tren en que s n espendidos solamente, y la vuelta para volver el mismo dia y todo el dia siguiente. Cuando son espendidos el dia Sábado, la vuelta sirve para volver en trenes ordinarios el mismo dia Domingo ó el Lúnes siguiente. Cuando dos dias feriados vienen juntos, valen para volver al siguiente dia de los feriados.

Los Sábados, cuando hay funcion de Opera en el Teatro Colon, despues de la funcion habrá un Tren Especial de Central para el Tigre, haciendo paradas en las Estaciones entre Belgrano y Tigre si hubiere pasajeros. La tarifa de boletos es especial pero los Boletos de Abono son válidos.

133jl perm

LA ADMINISTRACION.

TALABARTERIA Y FABRICA

Por mayor y menor

DE

SANTIAGO ROBIN Y PARIS

Piedad 228

ESQUINA MAYPÚ

Únicos productos de talabartería

PREMIADOS

CON MEDALLA DE ORO

POR

La Academia Nacional de Paris

Unico premio de medalla de oro

EN LA

EXPOSICION CONTINENTAL

POR

LOS ARNESES PARA UNO Y DOS CABALLOS

QUE HASTA LA FECHA

NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

En esta casa se encuentran constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruages y todo lo concerniente á la Talabartería

Monturas inglesas de todas clases para los dos sexos

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores Fábricas Europeas y Norte-Americanas—ARTICULOS PARA VIAJES Y PARA MILITARES

ESCRIBANIA

NACIONAL y PROVINCIAL

DE

F. A. BECHER

Y ALFREDO C. PONCE

Bolivar 110

LA COMPAÑIA

UNION TELEFONICA

AVISA

AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio

QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de mil de estos aparatos están funcionando en este momento en Buenos Aires.

Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, del Uruguay y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26

F. W. Jones

Director Gerente.

DEPOSITO

DE

MÁQUINAS

TIPOS

UTILES PARA IMPRENTAS

LITOGRAFIAS

Y ENCUADERNACION DE LIBROS

De E. BERGMANN

Calle General Lavalle 112

Gran surtido de papeles para impresion y para librerías.

Tipos de exelente calidad, poliza completa y á precios muy módicos.

La casa se encarga de hacer venir de Europa toda clase de máquinas y materiales de los ramos indicados.

Motores á gas de Otto.

Agentes de «La Metallurgique», sociedad de construcciones de máquinas, locomotoras, tramways, coches, wagones, etc.

Agente de Naeyer y Ca. en Willebroek (Bélgica), constructores é inventores de las calderas inexplosivas, las mas económicas en el consumo de combustible y sumamente baratas.

CONDICIONES LIBERALES

65 a12 perm.

Ratas, Ratas

Pasa forfocianuada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.

Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, que por no mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.

Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.

No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla

Se pone con un palo ó cuchillo viejo, tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—FLORIDA—67

Depósito por mayor y menor en la Droguería y Farmacia Inglesa de Cramwell

44—Rivadavia—44

68 a17 m16

De regreso de su viage científico á Europa el profesor DON LEOPOLDO SCHNABL trae gran surtido de novedades del ramo.

LA VISTA

ESTE ES EL ÓRGANO MAS PRECIOSO QUE TENEMOS

EL INSTITUTO OPTICO OCULISTICO

99—FLORIDA—99

(Entre Cangallo y Piedad)

Está dirigido por el susodicho profesor Dióptrico-Oculista,

Inventor del sistema privilegiado de anteojos, los que no solo conservan sino que mejoran la vista.

La adaptacion de dichos lentes está hecha segun los ultimos adelantos de la ciencia oftalmológica por el profesor Schnabl, para cualquier defecto ó vicio de refraccion ó acomodacion de los ojos.

El establecimiento único y sin rival en la América del Súd, es especial para todos los instrumentos que se relacionan con la OPTICA, MATEMATICAS, FISICA Y CIRUJIA MODERNA.

Calidad y precios sin competencia.

Taller para toda clase de composturas.

OLIVA y SCHNABL

Buenos Aires, 99—Florida—99

Representantes en el Rosario de Santa-Fé

CLERICE Y PRISTERLA

En Montevideo, 25 de Mayo 240

13 m9 perm.

GRAN TIENDA

A LA CIUDAD DE LONDRES

Exposicion y venta

EL LUNES 6 DE AGOSTO Y DIAS SIGUIENTES

De GÉNEROS BLANCOS de hilo, algodon y artículos para uso de familia

Los GENEROS BLANCOS cuya venta inauguramos el dia 6 de Agosto han sido fabricados espresamente para LA CIUDAD DE LONDRES en las primeras fábricas de Europa. Los precios ventajosos obtenidos por nuestros compradores nos permiten ofrecer á nuestras favorecedoras: VERDADERAS OCASIONES.

Nomenclatura de los principales artículos

Géneros de hilo para camisas, 60 clases.
Géneros de hilo para sábanas, 40 clases.
Alemanesco para manteles todas clases.
Servilletas alemanesco para mesa.
Servilletas para té blancas y de colores.
Servicios de mesa, manteles y juegos de servilletas desde 6 hasta 54 cubiertos.
Género de hilo Irlanda.
Batista de hilo para ropa de criaturas.
Bramante de las mejores marcas, piezas de 20 á 40 yardas.
Madapolan extra-fort.
Madapolan aprét chiffon.
Uso doméstico angosto y doble ancho.
Madapolan francés doble ancho para sábanas.
Piqué, Bombasí, Brillantina, Alemanesco de granito.
Bombasí rica clase para batones y matinées.
Franelas blancas y de colores.
Surtido general en artículos confeccionados y dobladillados, «Sea»:
Sábanas de algodon todos tamaños.
Sábanas de hilo todos tamaños.
Sábanas de hilo bordadas.
Fundas largas y cuadradas, lisas con feston y bordadas.
Tohallas de todas clases desde $ 24 docena hasta $ 900 docena.
Delantales hechos, todas formas.
Paños de repasar para cocina.
ESPECIALIDAD en géneros de hilo crudo y blanco para hoteles, clases especiales «A LA CIUDAD DE LONDRES».

Cotines, brines, géneros para muebles.
Muselina, para cortinas desde pesos 3 vara.
Cortinas de 12|4, 14|4, 16|4, 18|4 y 24|4.
Cortinas chicas.
Frazadas, cobertores, colchas colchadas con interior de algodon y pluma viva y forradas de algodon, seda y andrinópolis, mantas de viage, hules é impermeables, cambray y clarin de algodon.
Nansouck, jaconas y percales blancos.
Géneros blancos labrados, clases finas.
Carpetas de sobre mesa desde $ 14 hasta 600.
Alfombras chicas y grandes.
Triple risado y Bruxelas y una infinidad de otros artículos que es imposible enumerar visto su estension.

A MAS

Un nuevo y lindo surtido de ropa blanca fina para señoras, señoritas y niñas.

A MAS

Un lindísimo surtido en géneros enteramente nuevos para vestidos. Géneros de medio tiempo de lana lisa, de fantasía, de lana y seda. Velo de monja, cachemir quadrillé, escoces, tornasol, étincelle, satin imprimé ó razo de algodon de última moda. Percales, batistas, etc., etc.

A MAS

Sederías de alta novedad.

Surah quadrillé, Louisine escoces, Etincelle broché. Mil cuadros y mil rayas grisaille fantasía, Damassé labrado, Etincelle, etc., etc., etc.

Todos estos artículos y una infinidad de otros estarán en venta desde el Lune 6 de Agosto y dias siguientes.

A la Ciudad de Lóndres

38—PERÚ—38

LA AMERICANA

UNICA CASA SIN COMPETENCIA

283—CALLE CUYO—285

¿A que se debe la reputacion de esta casa?

A su baratura, su buen corte y su inmenso surtido

DOMINGO GUOIN

FUNDADOR DE LA GRAN CASA DE BARATILLO

Trajes de novedad, buena cualidad desde 350 pesos m|c. hasta 900 y 1,000

408 d20 perm

NUEVA CASA

DE JOYERIA, RELOJERIA Y PLATERIA

LA VICTORIA

DE LUCIANO SICARD

133—CALLE DE LA VICTORIA—133

Inmenso surtido de relojes de nikel, plata y oro, cronómetros, cronógrafos, repeticiones, fechadores, contadores simples y marcadores, de las principales fábricas suizas.

Surtido selecto en artículos de joyería, cadenas de oro y de plata, los últimos modelos y de todas clases, juegos de plata de los mas surtidos, del mejor gusto y de última novedad. Un espléndido surtido de alhajas con brillantes.

Relojes de nikel, desde .... $ 80 á 350
Relojes de plata desde .... » 160 á 700
Relojes de oro desde .... » 350 á 8000

NOTA — La casa recibe directamente de las fábricas y se encarga de hacer ejecutar cualquier obra de arte. 573 n8 perm

DROGUERIA

Y

FARMACIA INGLESA

DE

E. E. CRANWELL

Victoria 147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

ESPONJAS! ESPONJAS!

El mas hermoso y mejor surtido

FINAS, LAVADAS Y COMPLETAMENTE LIBRES DE ARENA

Esponjas para baño de todos tamaños
Esponjas de la Turquía
Esponjas para el tocador
Esponjas para niños
Esponjas para cirujía (preparadas especialmente para ese objeto).

101 e3perm

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de las Séries A, B, C, D y E, con cupon de 30 de Junio y 1º de Julio, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

26 446 588 880 1228 1705 2122 2787
49 472 622 919 1298 1749 2369 2867
61 484 727 999 1395 1795 2416 3003
166 508 777 1052 1446 1799 2469 3032
277 526 787 1094 1459 1864 2604 3099
293 544 821 1207 1479 1884 2630 3144
383 565 843 1217 1489 2058 2655 3155
4443 5369 5752 6474
3342 4655 5488 5963 6525
3852 5142 5568 6417 6569

Série A de 400 pesos fuertes

72 6280 11411 15783 20872 25365 28905
139 6345 11472 15838 20889 25425 28908
165 6598 11483 16000 20944 25452 29036
240 6622 11564 16077 21107 25601 29141
347 6660 11659 16089 21175 25603 29276
348 6774 11723 16246 21308 25728 29479
357 6853 11733 16379 21310 25739 29384
393 6859 11968 16481 21348 25779 29477
418 7017 11971 16618 21410 26087 29517
537 7045 12071 16645 21416 26270 29540
567 7276 12092 16761 21623 26291 29582
568 7304 12232 16772 21695 26568 29591
582 7534 12302 16823 21943 26576 29598
591 7552 12458 16840 21944 26627 29636
727 7604 12461 16964 22025 26641 29711
756 7838 12566 17067 22111 26664 29779
761 7977 12651 17103 22223 26690 29826
861 8018 12782 17457 22226 26890 29901
893 8019 12804 17494 22303 26919 29938
910 8221 12836 17541 22501 27036 29984
960 8229 13006 17543 22541 27095 30071
1125 8427 13019 17597 22569 27125 30137
1351 8436 13048 17626 22728 27259 30177
1586 8576 13118 17691 23039 27466 30362
1861 8700 13287 17701 23042 27313 30389
2837 8799 13449 17703 23079 27377 30465
3254 8932 13583 17849 23107 27391 30541
3439 9065 13954 17857 23259 27427 30789
3558 9085 14012 17861 23383 27525 30799
3886 9461 14051 17920 23554 27585 30891
3940 9497 14146 18049 23783 27654 30927
3968 9594 14206 18082 24003 27691 30991
4095 9595 14339 18223 24040 27779 30955
4165 9631 14383 18308 24060 27787 31040
4337 9774 14596 18546 24221 27832 31044
4343 9782 14648 18740 24349 27870 31069
4425 9841 14677 18844 24362 37986 31262
4464 9911 14725 18863 24496 28136 31366
4900 10149 14799 18926 24524 28168 31496
4932 10275 14983 18947 24542 28219 31664
4948 10393 14945 19108 24582 28327 31726
5011 10523 14973 19010 24590 28390 31766
5070 10705 15050 19507 24612 28399 31806
5120 10743 15088 19663 24881 28401 31819
5137 10899 15102 20238 24883 28430 31849
5145 10991 15121 20276 24917 28508 31859
5167 11161 15156 20383 24970 28601 31998
5550 11190 15315 20469 25070 28602 32039
5741 11257 15354 20614 25095 28641 32110
6162 11350 15455 20767 25208 28867 32112
6219 11359 15585 20870 28898 32133
32175 32455 32279 32355 32401 32418 32436
32511 32726 32784 33051 33183 33250 33388
33449 33660 33809 34284 34600 34635 34998
35874 36860 37645 39215 39262 39373
39610 39847 39858 39869 42086 43164 43271
42333 42373 43695 43817 43850 44140 44404
45038 45167 45531 45847 45867 45568
525752 435063 556417 426474 696525 898580

Série A de 200 pesos fuertes

13 628 1306 2149 2705 3589 4252 6001
50 917 1510 2220 2793 3935 4896 6270
175 1076 1518 2392 2928 3985 4953 6290
241 1087 1804 2427 3114 4085 5278
300 1125 1898 2477 3398 4184 5494
488 1156 2199 2545 3522 4247 5667
583 1281 2146 2549 3580

Série A de 100 pesos fuertes

223 1236 2710 3441 4313 4968 5526 7233
511 1350 2818 3467 4466 5078 5536 7512
673 1438 2885 3488 4473 5089 5565 8025
688 1546 3123 3745 4490 5175 5594 8062
690 2004 3251 3786 4532 5185 5644 8201
845 2344 3333 3877 4549 5336 5938 8232
897 2447 3353 3956 4699 5441 6937 8775
1121 2599 3400 4176 4701 5473 7133 8790
1177 2622 3403 4241 4702

Série A de 50 pesos fuertes

39 528 659 960 1064 1716 3423
115 662 817 974 1127 2210 3431
321 672 832 1006 1192 3335 3520
482 677 941 1028 1460 3396 3925

Série B de 1000 pesos fuertes

87 533

Série B de 400 pesos fuertes

786

Série C de 400 pesos fuertes

97 246 462 565 1013 1170 1754 1917
127 414 505 762 1156 1497 1841
245 449 540 819 1160 1732 1915

Série D de 400 pesos fuertes

26 56 109 120 139 284 364 477 505

Série D de 100 pesos fuertes

97 98 148 183

Série E de 1000 pesos fuertes

141 355 1385 1541 1880 2191 3010
181 382 1469 1548 2147 2597 3046
285 1183 1502 1638 2173 2611 3632

Série E de 400 pesos fuertes

15 286 2512 2779 3447 3910 4407 5078
17 291 2568 2858 3766 4024 4760 5192
83 1022 2648 2877 3833 4060 4826 5256
150 1583 2672 2832 3879 4379 4915 5486

Série E de 200 pesos fuertes

31 1058 1318 1421 1600 2052 2514 3006
541 1101 1333 1497 1654 2135 2539 3218
562 1109 1418 1510 1113 2594 2795 3480

Série E de 100 pesos fuertes

20 369 449 493 588 973 1397 1990
23 389 452 560 812 1666 1611

Série E de 50 pesos fuertes

59 433 508 612 1970 2121
109 474 609 856 1988 2185

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1º del próximo Julio para recibir el capital é importe de los cupones respectivos, y en cualquier tiempo los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y cuya numeracion es como sigue:

Série A de 1000 pesos fuertes

679 550 760 1119 2157 4819 5990
386 746 875 1247 2201 5370

Série A de 400 pesos fuertes

577 8058 12574 16457 22184 26779
1111 8798 12967 16961 22238 26937 31598
4192 9008 13134 17890 22508 26370 32000
4748 9009 13873 18270 23026 28275 32559
4789 10378 15100 18499 23052 29040 32530
5870 10608 15431 18680 23254 29262 32805
6135 10754 15471 19127 23708 29298 33414
6751 11135 15656 20677 25469 29424 36055
11716 15954 20946 25712 29467 36410
7891 11718 16082 20971 25810 29515 37887
7966 12398 16274 21419 26728 29516 38205
39560 40585 41387 41568 41660 29522 41680
42993 43086 43183 43219 43233 30024 42014
45078 43563 43839

Série A de 200 pesos fuertes

78 857 1147 1631 2651 3510 5316
358 955 1337 1914 2722 3934 5896
618 1028 1491 1914 2846 4064 6045

Série A de 100 pesos fuertes

8 714 1012 1360 3560 4773 5848 7525
27 844 1055 1542 3676 5005 6202 7809
28 881 1201 1545 3926 5117 6532
35 901 1202 2749 4342 5118 6626
482 917 1294 3066 4655 5123 6727

Série A de 50 pesos fuertes

164 710 756 1034 2108 2312 2895
633 739 829 1100 2196 2636 3663

Série B de 1000 pesos fuertes

404

Série B de 100 pesos fuertes

9 10 18

Série C de 400 pesos fuertes

235 237

Série C de 400 pesos fuertes

8 9

Série D de 400 pesos fuertes

182

Série E de 1000 pesos fuertes

241 246 350 364 2160

Série E de 400 pesos fuertes

2626 2848 3173 3846 3850 4615

Série E de 200 pesos fuertes

1401 1405 1514 1678 1990 1994 2011 2785

Série E de 100 pesos fuertes

228 234 341 541 545

Série E de 50 pesos fuertes

63 499 562

Buenos Aires, Mayo 28 de 1883

JOSÉ M. LAFUENTE, Secretario.

139 jn3 30

BANCOS

Banco de la Provincia

[illegible]

SE ABONA

A depósitos [illegible]

SE COBRA

[illegible]

Buenos Aires, [illegible]

Banco de Italia y Rio de la Plata

[illegible]

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista [illegible]

ABONA EN ORO

[illegible]

COBRA

[illegible]

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las [illegible] los Sábados hasta las [illegible]

Buenos Aires, 12 de Agosto de 1882.

J. Polidori

Gerente

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 211. [illegible]

[illegible]

NOTA—La Administracion se [illegible] las renovaciones ó rescates que se [illegible]

Buenos Aires, Abril 30 de 1882.

E. A. Lafuente, Gerente.

J. M. Bergara, Contador.

347e al. perm.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.

Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual.

[illegible]

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 10 p% anual.

Id en cuenta corriente en oro sellado 10 p% anual.

Descuentos de pagarés y letras [illegible]

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España [illegible] pueblos; Francia [illegible] pueblos, Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Hungría, Austria, Lisboa, Oporto, Italia [illegible] pueblos; y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderías en cobradores comision sino sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1º de 1882

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE,

Secretario.

31 perm.